

**MUTUAL MÈDICA DE CATALUNYA I BALEARS,
MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL A PRIMA FIXA**

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e
Informe de gestión del ejercicio 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los mutualistas de Mutual Mèdica de Catalunya i Balears, Mutuallitat de Previsi3n Social a Prima Fixa:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Mutual Mèdica de Catalunya i Balears, Mutuallitat de Previsi3n Social a Prima Fixa, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pèrdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relaci3n con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situaci3n financiera y de los resultados de Mutual Mèdica de Catalunya i Balears, Mutuallitat de Previsi3n Social a Prima Fixa, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera aplicable a la entidad en Espa1a, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparaci3n de cuentas anuales libres de incorrecci3n material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opini3n sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en Espa1a. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales est1n libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicaci3n de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la informaci3n revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoraci3n de los riesgos de incorrecci3n material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulaci3n por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de dise1ar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en funci3n de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opini3n sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría tambi3n incluye la evaluaci3n de la adecuaci3n de las polític1s contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la direcci3n, así como la evaluaci3n de la presentaci3n de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n de auditoría.



Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la sociedad Mutual M3dica de Catalunya i Balears, Mutualitat de Previsi3n Social a Prima Fixa a 31 de diciembre de 2015, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de la sociedad Mutual M3dica de Catalunya i Balears, Mutualitat de Previsi3n Social a Prima Fixa, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ram3n Aznar Pascua

2 de mayo de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Any 2015 N.ºm. 20/16/06096
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....

Mutual Mèdica de Catalunya i Balears, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2015 e Informe de Gestión



la mutualidad de los médicos

Índice

Balance

- 1 Activo
- 2 Pasivo y Patrimonio Neto

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

- 3 Cuenta Técnica de no vida
- 4 Cuenta Técnica de vida
- 5 Cuenta No técnica

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

- 6 Estado de ingresos y gastos reconocidos
- 7 Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

- 8 Estado de Flujos de Efectivo

Memoria de las Cuentas Anuales

- 9 Actividad de la Entidad
- 9 Bases de presentación de las Cuentas Anuales
- 11 Aplicación de resultados
- 11 Normas de registro y valoración
- 18 Gestión de riesgo y capital
- 18 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- 19 Activos financieros
- 26 Inmovilizado intangible
- 27 Inmovilizado material
- 28 Inversiones inmobiliarias
- 29 Pasivos financieros
- 30 Provisiones técnicas
- 31 Fondos propios

- 32 Ingresos y gastos
- 33 Operaciones con partes vinculadas
- 34 Información sobre el seguro de vida
- 37 Situación fiscal
- 40 Información del seguro de No vida
- 41 Retribución al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
- 41 Otra información
- 42 Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- 44 Estado de cobertura de provisiones técnicas
- 45 Margen de Solvencia y Fondo de Garantía

Informe de Gestión

- 47 Órganos de Gobierno y Sociales de la Entidad
- 47 Productos y Campañas
- 49 Comunicación y relaciones institucionales
- 51 Comercial y Marketing
- 52 Otros aspectos del funcionamiento interno
- 56 Impulso de otras actividades
- 56 Datos económicos
- 56 Otra información
- 56 Resumen de actividad y futuro de la Entidad

Formulación de las Cuentas Anuales 2015

- 58 Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

ACTIVO	NOTA	2015	2014
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	7.503.856	28.161.902
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	7.3	353	152.535
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG			
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7.1	634.599.508	547.631.141
I. Instrumentos de patrimonio		76.444.550	68.804.195
II. Valores representativos de deuda		558.154.958	478.826.946
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	7.2	36.056.357	30.754.620
I. Valores representativos de deuda		-	-
II. Préstamos		181.749	155.062
1. Anticipos sobre pólizas		181.749	155.062
3. Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
III. Depósitos en entidades de crédito		9.000.668	6.000.000
V. Créditos por operaciones de seguro directo		26.657.697	24.129.395
1. Tomadores de seguro		26.654.510	24.126.493
2. Mediadores		3.187	2.902
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		10.013	10.013
IX. Otros créditos		206.230	460.150
1. Créditos con las Administraciones Públicas		155.972	199.151
2. Resto de Créditos		50.258	260.999
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-	-
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	12	8.375.732	6.768.150
I. Provisión para primas no consumidas		1.288.271	947.099
II. Provisión de seguros de vida		308.386	284.801
III. Provisión para prestaciones		6.779.075	5.536.250
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		20.191.772	20.048.948
I. Inmovilizado material	9	8.034.518	7.910.252
II. Inversiones inmobiliarias	10	12.157.254	12.138.696
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	8	205.422	158.147
III. Otro activo intangible		205.422	158.147
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		-	-
I. Participaciones en empresas asociadas		-	-
III. Participaciones en empresas del Grupo		-	-
A-12) ACTIVOS FISCALES	17	2.727.182	1.561.063
I. Activos por impuesto corriente		61.975	2.154
II. Activos por impuesto diferido		2.665.207	1.558.910
A-13) OTROS ACTIVOS		5.908.193	4.064.996
III. Periodificaciones		5.890.689	4.064.996
IV. Resto de activos		17.504	-
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL ACTIVO		715.568.375	639.301.502

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

PASIVO	NOTA	2015	2014
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		-	-
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG		-	-
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	11	4.748.506	5.428.381
III. Deudas por operaciones de seguro		805.696	964.863
1. Deudas con asegurados		-	-
2. Deudas con mediadores		262.144	239.500
3. Deudas condicionadas		543.552	725.362
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		2.883.708	3.473.475
IX. Otras deudas:		1.059.102	990.042
1. Deudas con las Administraciones públicas		277.303	259.195
3. Resto de otras deudas		781.799	730.847
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	12	525.246.715	418.033.201
I. Provisión para primas no consumidas		6.006.753	5.533.399
III. Provisión de seguros de vida		494.325.651	391.327.507
1. Provisión para primas no consumidas		398.790	341.800
3. Provisión matemática		493.926.861	390.985.707
IV. Provisión para prestaciones		23.382.151	20.192.873
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		1.146.205	593.005
VI. Otras provisiones técnicas		385.955	386.416
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS		230.000	194.232
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
IV. Otras provisiones no técnicas		230.000	194.232
A-7) PASIVOS FISCALES	17	18.633.081	23.713.804
I. Pasivos por impuesto corriente		-	1.244.222
II. Pasivos por impuesto diferido		18.633.081	22.469.583
A-8) RESTO DE PASIVOS	16.3	75.625.879	95.698.541
II. Pasivos por asimetrías contables		75.625.879	95.612.421
IV. Otros pasivos		-	86.120
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		624.484.183	543.068.159
PATRIMONIO NETO		2015	2014
B-1) FONDOS PROPIOS	13	49.942.209	45.580.190
I. Capital o fondo mutual		5.560.000	5.560.000
1. Capital escriturado o fondo mutual		5.560.000	5.560.000
III. Reservas		40.020.190	35.985.014
1. Legal y estatutarias		27.942.620	24.053.443
3. Otras reservas		12.077.570	11.931.571
VII. Resultado del ejercicio		4.362.019	4.035.176
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		41.141.983	50.653.153
I. Activos financieros disponibles para la venta	7.1	92.495.234	119.311.666
III. Diferencias de cambio y conversión		5.343.338	3.049.754
IV. Corrección de asimetrías contables	16.3	(56.696.589)	(71.708.267)
TOTAL PATRIMONIO NETO		91.084.192	96.233.343
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		715.568.375	639.301.502

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

CUENTA TÉCNICA DE NO VIDA		NOTA	2015	2014
I.1 PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO		18	12.664.562	12.233.968
a. Primas devengadas			15.908.999	15.026.685
a.1. Seguro directo			15.914.869	15.022.909
a.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)			(5.870)	3.777
b. Primas del reaseguro cedido (-)			(3.112.256)	(2.483.781)
c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)			(473.353)	(377.916)
c.1. Seguro directo			(473.353)	(377.916)
d. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)			341.172	68.980
I.2 INGRESOS DE LAS INVERSIONES		7.1	1.005.849	814.705
a. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias			-	-
b. Ingresos procedentes de inversiones financieras			866.983	702.974
b.2. Ingresos de inversiones financieras			818.439	652.891
b.3. Otros ingresos financieros			48.544	50.083
c. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones			-	-
d. Beneficios en realización de inversiones			138.866	111.731
d.2. De inversiones financieras			138.866	111.731
I.3 OTROS INGRESOS TÉCNICOS		14.2	506.757	-
I.4 SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO			(6.373.847)	(6.120.120)
a. Prestaciones pagadas			(4.074.834)	(3.827.107)
a.1. Seguro directo			(6.062.480)	(5.644.678)
a.3. Reaseguro cedido (-)			1.987.646	1.817.570
b. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)			(1.492.680)	(1.541.750)
b.1. Seguro directo			(2.744.716)	(2.902.925)
b.3. Reaseguro cedido (-)			1.252.036	1.361.175
c. Gastos imputables a prestaciones			(806.333)	(751.263)
I.5 VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)			-	-
I.6 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS			-	-
I.7 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		14.1	(2.611.073)	(2.369.085)
a. Gastos de adquisición			(2.095.306)	(2.084.501)
b. Gastos de administración			(515.767)	(284.584)
c. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)			-	-
I.8 OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)		14.1	(1.129.420)	(2.118.800)
a. Variación de provisiones por insolvencias (+/-)			-	-
b. Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado (+/-)			-	-
c. Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)			-	-
d. Otros			(1.129.420)	(2.118.800)
I.9 GASTOS DE LAS INVERSIONES		14.1	(521.789)	(151.903)
a. Gastos de gestión de las inversiones			(254.751)	(151.474)
a.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras			(254.751)	(151.474)
b. Correcciones de valor de las inversiones			(59.660)	-
b.2. De provisiones de inversiones inmobiliarias			-	-
b.3. Deterioro de inversiones financieras			(59.660)	-
c. Pérdidas procedentes de las inversiones			(207.378)	(430)
c.2. De las inversiones financieras			(207.378)	(430)
I.10 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE NO VIDA)			3.541.038	2.288.764

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014.

CUENTA TÉCNICA VIDA		NOTA	2015	2014
II.1 PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO , NETAS DE REASEGURO				
16.1		69.861.358	66.888.083	
a. Primas devengadas		70.649.786	67.601.612	
a.1. Seguro directo		70.622.191	67.589.867	
a.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		27.595	11.746	
b. Primas del reaseguro cedido (-)		(758.609)	(702.834)	
c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(56.990)	(23.360)	
c.1. Seguro directo		(56.990)	(23.360)	
d. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		27.171	12.664	
II.2 INGRESOS DE LAS INVERSIONES	7.1	53.410.096	25.773.591	
		480.233	-	
a. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		23.518.067	19.436.894	
b. Ingresos procedentes de inversiones financieras		22.363.925	18.275.153	
b.2. Ingresos procedentes de inversiones financieras		1.154.142	1.161.741	
b.3. Otros ingresos financieros		276.094	-	
c. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		276.094	-	
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		29.135.702	6.336.697	
d. Beneficios en realización de inversiones		29.135.702	6.336.697	
d.2. De inversiones financieras		29.135.702	6.336.697	
II.3 PLUSVALÍAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES		-	-	
II.4 OTROS INGRESOS TÉCNICOS	14.2	428.420	329.709	
II.5 SINISTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO		(7.473.935)	(6.930.837)	
a. Prestaciones pagadas		(6.733.815)	(5.638.043)	
a.1. Seguro directo		(6.788.668)	(5.730.336)	
a.3. Reaseguro cedido (-)		54.853	92.294	
b. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(453.772)	(1.012.408)	
b.1. Seguro directo		(444.562)	(1.045.612)	
b.3. Reaseguro cedido (-)		(9.210)	33.204	
c. Gastos imputables a prestaciones		(286.348)	(280.386)	
II.6 VARIACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO(+/-)	12	(102.944.278)	(70.257.476)	
a. Provisiones para seguros de vida		(102.944.740)	(70.203.981)	
a.1. Seguro directo		(102.941.154)	(70.216.252)	
a.3. Reaseguro cedido (-)		(3.586)	12.270	
b. Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores		-	-	
c. Otras provisiones técnicas		462	(53.494)	
II.7 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	12	(553.200)	964.276	
a. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		(553.200)	964.276	
b. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)	14.1	(2.793.933)	(2.620.311)	
a. Gastos de adquisición		(2.427.192)	(2.261.589)	
b. Variación del importe de los gastos de adquisición diferidos (+/-)		-	-	
c. Gastos de administración		(366.741)	(358.722)	
II.9 OTROS GASTOS TÉCNICOS	14.1	(718.430)	(840.057)	
c. Otros		(718.430)	(840.057)	
II.10 GASTOS DE LAS INVERSIONES		(6.928.433)	(5.440.821)	
a. Gastos de gestión de las inversiones		(4.491.447)	(1.302.167)	
a.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras		(2.906.321)	(1.302.167)	
a.2. Gastos de inversiones materiales		(1.585.126)	-	
b. Correcciones de valor de las inversiones		(470.532)	16.196	
b.3. De amortización de inversiones materiales		(246.044)	-	
b.3. De provisiones de inversiones financieras		(224.488)	16.196	
c. Pérdidas procedentes de las inversiones		(1.966.454)	(4.154.850)	
c.2. De las inversiones financieras		(1.966.454)	(4.154.850)	
II.11 MINUSVALÍAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES		-	-	
II.12 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)		2.287.663	7.866.157	

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014.

CUENTA NO TÉCNICA	NOTA	2015	2014
III.1 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	9, 10	-	684.634
a. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		-	684.634
b. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		-	-
c. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		-	-
c.1. De inversiones inmobiliarias		-	-
d. Beneficios en realización de inversiones		-	-
d.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
III.2 GASTOS DE LAS INVERSIONES	9, 10	-	(5.579.496)
a. Gastos de gestión de las inversiones		-	(1.379.876)
a.2. Gastos de inversiones inmobiliarias		-	(1.379.876)
b. Correcciones de valor de las inversiones		-	(4.199.619)
b.1. Amortización de inversiones inmobiliarias		-	(229.624)
b.2. De provisiones de inversiones inmobiliarias		-	(3.969.995)
c. Pérdidas procedentes de las inversiones		-	-
c.1. De las inversiones inmobiliarias		-	-
III.3 OTROS INGRESOS	14.2	447.522	445.872
a. Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b. Resto de ingresos		447.522	445.872
III.4 OTROS GASTOS	14.2	(435.688)	(363.683)
a. Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b. Resto de gastos		(435.688)	(363.683)
III.5 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)		11.834	(4.812.672)
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)		5.840.535	5.342.249
III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	(1.478.516)	(1.307.072)
III.8 RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)		4.362.019	4.035.176
III.9 RESULTADO PROCEDENTE OPERAC. INTERRUMP. NETO IMPUESTOS		-	-
III.10 RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)		4.362.019	4.035.176

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2015	2014
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.362.019	4.035.176
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(9.511.170)	26.086.451
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta	(35.755.243)	110.819.252
Ganancias y pérdidas por valoración	(6.480.675)	116.653.890
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(29.274.568)	(5.834.648)
Otras reclasificaciones	-	-
II.2.- Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
II.3.- Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
II.4.- Diferencias de cambio y conversión	3.058.112	5.546.328
Ganancias y pérdidas por valoración	5.129.374	5.750.078
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.071.262)	(203.750)
Otras reclasificaciones	-	-
II.5.- Corrección de asimetrías contables	20.015.571	(81.583.645)
Ganancias y pérdidas por valoración	20.015.571	(81.583.645)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6.- Activos mantenidos para la venta	-	-
II.7.- Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9.- Impuesto sobre beneficios	3.170.390	(8.695.484)
III) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(5.149.151)	30.121.627

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Mutual	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	5.560.000	31.410.490	-	-	4.574.524	24.566.702	66.111.716
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4.035.176	26.086.451	30.121.627
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.574.524	-	-	(4.574.524)	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	4.574.524	-	-	(4.574.524)	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	5.560.000	35.985.014	-	-	4.035.176	50.653.153	96.233.343
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	5.560.000	35.985.014	-	-	4.035.176	50.653.153	96.233.343
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4.362.019	(9.511.170)	(5.149.151)
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.035.176	-	-	(4.035.176)	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	4.035.176	-	-	(4.035.176)	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	5.560.000	40.020.190	-	-	4.362.019	41.141.983	91.084.192

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA		
1.- Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	84.349.872	81.271.758
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(12.851.149)	(11.375.014)
5.- Recobro de prestaciones	-	-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores.	(1.492.130)	(1.748.590)
7.- Otros cobros de explotación	140.858	3.324.103
8.- Otros pagos de explotación	(8.846.980)	(7.935.014)
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)= I	84.490.730	84.595.861
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)= II	(23.190.259)	(21.058.618)
A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
3.- Cobros de otras actividades	-	-
4.- Pagos de otras actividades	-	-
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)= III	-	-
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)= IV	-	-
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios = V	(876.444)	(487.269)
A.3.) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+ - V)	60.424.027	63.049.974
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	-	-
2.- Inversiones inmobiliarias	379.569	684.634
3.- Activos intangibles	-	-
4.- Instrumentos financieros	208.130.040	113.300.800
6.- Intereses cobrados	20.019.715	46.147
7.- Dividendos cobrados	791.955	460.315
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI	229.321.279	114.491.896
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	(216.205)	(387.506)
2.- Inversiones inmobiliarias	-	-
3.- Activos intangibles	(143.671)	(140.761)
4.- Instrumentos financieros	(307.696.170)	(167.635.028)
5.- Participaciones en entidades del Grupo, multiGrupo y asociadas	-	-
6.- Unidad de negocio	-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(2.347.307)	(1.346.475)
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)= VII	(310.403.352)	(169.509.770)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI – VII)	(81.082.073)	(55.017.874)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio = X	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (a.3 + b.3 + c.3 + - X)	(20.658.046)	8.032.100
Efectivo y equivalentes al inicio del período	28.161.902	20.129.802
Efectivo y equivalentes al final del período	7.503.856	28.161.902

1/ Actividad de la Entidad

Mutual Mèdica de Catalunya i Balears, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa (en adelante la Entidad), es una Entidad privada sin ánimo de lucro que ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante aportaciones a cuota fija de los mutualistas y con el patrocinio de entidades protectoras, principalmente los Colegios Oficiales de Médicos de Baleares, Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

La Entidad se constituyó el 18 de noviembre de 1920 con CIF V08475766 y está inscrita en el libro de Mutualidades de Previsión Social del Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras llevado en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del Ministerio de Economía, de la Administración General del Estado, con la clave P-3157.

Constituye el objeto social de Mutual Médica el ejercicio de las siguientes actividades:

1. La protección de los médicos y sus familias gracias a la actividad aseguradora en los ramos de vida, accidentes y enfermedad (excluida en este último la asistencia sanitaria) directamente mediante red propia y a través de mediadores de seguros, principalmente Medicorasse, correduría de seguros del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, S.A. La entidad dispone de 15 oficinas repartidas en todo el territorio nacional.
2. Alternativa al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) para aquellos médicos colegiados en España que a tal fin hubieren optado por incorporarse a la Entidad.
3. En el ámbito de la protección social no aseguradora, otorgar prestaciones sociales.

La Entidad tiene a 31 de diciembre de 2015 un total de 46.030 socios mutualistas (en 2014 tenía 43.606 socios mutualistas).

Su duración es indefinida y su domicilio social radica en Vía Laietana, 31 de Barcelona.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Entidad se encuentra sujeta al Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, que entró en vigor el 1 de enero de 1999 y disposiciones posteriores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se emitió el Informe Anual por el titular del Servicio de la Entidad, el cual se presentó al Consejo de Administración en su reunión del 26 de enero de 2016. En el citado informe constan tres reclamaciones. Respecto a las tres reclamaciones planteadas, todas ellas han sido rechazadas por la Entidad, ratificando el SAC la decisión inicial.

2/ Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (en adelante PCEA) y con el resto de legislación y normativa que les es de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 29 de marzo de 2016 y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas de la Entidad, no esperándose cambios significativos sobre las mismas.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en cada momento. Dichas estimaciones incluyen las provisiones técnicas, el valor razonable de los activos no cotizados y los activos y pasivos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que ocasionalmente puedan existir acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, si procede, de forma prospectiva, contra las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias o de Reservas Patrimoniales según la estimación que se trate.

2.3 Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2015 comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de la Memoria, que se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

Los conceptos a los que corresponden los saldos contabilizados a 31 de diciembre de 2014 en los epígrafes III.1 a, III.2 a, y III.2 b de la cuenta no técnica, de ingresos y gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, han sido contabilizados a 31 de diciembre de 2015, en los epígrafes II.2 a, II.2 c, II.10. a y II.10. b de la cuenta técnica de vida para alinearlos con la asignación a la cobertura de las provisiones técnicas del ramo de vida de los activos a los que están asociados dichos ingresos y gastos.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en euros.

2.4 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

2.5 Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Entidad lleva contabilidad separada para el ramo de vida, ramos distintos del de vida y prestaciones sociales, y atribuye al ramo concreto al que pertenecen, los ingresos y gastos originados directamente de la práctica de las operaciones de seguro a las cuentas técnicas de vida, de no vida o no técnica, según la naturaleza de la operación de la que se deriven.

La Entidad imputa los gastos y los ingresos financieros a las cuentas técnicas de no vida y vida, según la procedencia de las inversiones afectas a las provisiones técnicas de no vida y vida.

En relación a los gastos que puedan afectar a las Cuentas Técnicas de no vida, vida y no técnica, los criterios seguidos por la Entidad para su reclasificación por destino son los siguientes:

- La imputación de los gastos de personal se realiza de acuerdo con la dedicación de cada uno de los empleados y el tipo de actividad que realiza.
- El resto de gastos se reclasifican utilizando como criterios el número de empleados de cada actividad, número de pólizas, número de expedientes y otros criterios generales de reparto, o bien, tras realizar una evaluación de tareas llevadas a cabo por empleado y actividad, se obtienen unos porcentajes de ocupación por actividades que se aplican sobre los distintos conceptos de gasto por naturaleza para su imputación por destino.

La imputación a cada una de las cuentas del Grupo 0 se realiza en base a los siguientes criterios:

- **Gastos imputables a prestaciones:** básicamente contiene los gastos de personal asignados a las prestaciones y las asesorías médicas y el número de expedientes diligenciados.
- **Gastos de adquisición:** contienen las comisiones satisfechas por cada póliza, y los gastos de publicidad, informativos correo y gastos del personal dedicado a actividades de adquisición (comerciales).
- **Gastos de administración:** contienen los gastos de personal asignado a tareas de administración, correo, recaudación, asesorías, publicaciones y el número de pólizas diligenciadas.
- **Gastos imputables a las inversiones:** recogen los gastos de personal asignados a las inversiones, y los de cartera de valores.
- **Otros gastos técnicos:** recogen los gastos de personal no imputados a los destinos anteriores, informática, asesorías, representación y amortizaciones.
- **Gastos No técnicos:** recogen los gastos de mantenimiento, reparaciones, cuotas de seguros, suministros, limpieza.

En cualquier caso, no se consideran de naturaleza técnica los ingresos y gastos que no guarden relación con el sustrato técnico de la actividad aseguradora, ni los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores y que, en su caso, se habrían considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

3/ Aplicación de resultados

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de junio de 2015 fue aprobada la distribución del resultado del ejercicio 2014, por valor de 4.035.176 euros, a reservas legal y estatutarias de la Entidad.

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

	2015
Base de reparto:	
Pérdidas y Ganancias	4.362.019
Aplicación:	
Reserva voluntaria	4.362.019

4/ Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración aplicadas por la Entidad, en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas, incluidas las de elaboración propia, si fuera el caso, se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso o bien por el coste directo de producción, según proceda, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurrir.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente de forma lineal durante el período de tiempo de su utilización, con un máximo de tres años.

4.2 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad recogen los inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Hay un inmueble que se compone de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero nunca por debajo de su valor neto realizable. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por la propia Entidad el coste de adquisición es su coste hasta la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

La Entidad se acogió, en primera aplicación, a la opción de revalorizar sus inversiones inmobiliarias que ofrecía el PCEA 2008 (véase Nota 10). Por ello, el valor de mercado y, en consecuencia el valor en balance de dichas inversiones inmobiliarias, ha sido comparado con los valores de tasación a diciembre de 2015 y, si procede, actualizado su valor en balance. Dichas valoraciones se realizan por expertos autorizados anualmente, usándose como contraste del test de deterioro.

El valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (véase Nota 4.3).

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material de la Entidad incluye todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por la Entidad, poseídos en pleno dominio.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos, si los hubiere, los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso informáticos, entre otros. Estos activos figuran valorados inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. La Entidad calcula dicha amortización acumulada linealmente en función de la vida útil de los bienes, mediante la aplicación de los siguientes coeficientes de amortización:

	Coeficientes
Construcciones	1,5%-2%
Mobiliario	10%
Instalaciones	5%-10%
Equipos para procesos de información	25%

Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles posteriormente a su reconocimiento inicial, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumente su capacidad o superficie o aumente su rendimiento o vida útil. En contraposición los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se incurrir.

La Entidad se acogió, en primera aplicación, a la opción de revalorizar sus inmuebles clasificados como inmovilizado material que ofrecía el nuevo PCEA 2008. Por ello, el valor de mercado y, en consecuencia, el valor en balance de dicho inmovilizado material, ha sido comparado con los valores de tasación a diciembre de 2015 y, si procede, actualizado su valor en balance.

La Entidad constituye las oportunas provisiones cuando se estima que se ha producido una depreciación duradera y reversible de los elementos del inmovilizado.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

En la Nota 7 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 31 de diciembre de 2015, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como préstamos no hipotecarios, anticipos sobre pólizas y créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. A efectos de periodificación de intereses de deuda, se utiliza el método del tipo de interés efectivo.

Al menos, al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y coaseguro, así como con mediadores y asegurados, dotándose en su caso, las oportunas provisiones por deterioro. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vayan a ser cobradas, en función de la antigüedad de las mismas y, en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado. Se ha tenido en cuenta para su cálculo lo establecido en la circular 2/2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los créditos por cobros de siniestros, de haberlos, se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

b) Inversiones en el patrimonio de Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

De haberlas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción que se hubiesen adquirido, en su caso.

Con posterioridad a la valoración inicial se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si, de acuerdo a la normativa vigente, existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es parcial o totalmente recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de adquisición y en el de valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

c) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría la Entidad incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, es el precio de transacción, registrando los cambios que se produzcan directamente en el Patrimonio Neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el Patrimonio Neto se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad. El uso de estos modelos puede ser realizado directamente por la Entidad, por expertos independientes o bien por la contraparte que ejerce de parte vendedora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

d) Régimen de valoración de los instrumentos financieros a efectos contables y de supervisión

El PCEA 2008 modificó el régimen contable aplicable a los distintos instrumentos financieros respecto al régimen que estaba previsto en la norma de valoración 5ª del PCEA de 1997, estableciendo un régimen de reconocimiento y valoración con posterioridad a su reconocimiento inicial que dependerá de la categoría o cartera en la que se encuentren asignados. Ello supone, entre otras cuestiones, la desaparición del concepto de cotización representativa y de las primas de homogeneización en función de la calidad del emisor o de las condiciones de la emisión, para la estimación del valor de mercado de los títulos de renta fija en base a la actualización de los flujos futuros.

Como alternativa, el apartado 2 del punto 6º del Marco Conceptual de la Contabilidad introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, sería necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

Por otra parte, según indica el PCEA, el coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales o no comerciales, con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere significativamente del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

4.5 Comisiones y otros gastos de adquisición activados

Corresponden a la fracción de las comisiones y de los gastos de adquisición que, con el límite de los presupuestados en las Notas Técnicas, procede imputar al período comprendido entre dicho cierre contable y la fecha en que finaliza la cobertura del contrato. El cálculo se efectúa para cada modalidad o ramo, contrato a contrato, en función de las cuotas no consumidas.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las cuotas periodificadas del seguro directo se incluyen dentro del epígrafe "Otros activos – Periodificaciones" del activo del balance por un importe de 594.632 euros a 31 de diciembre de 2015 (596.757 euros a 31 de diciembre de 2014).

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Y se calcula en función del resultado del ejercicio, aumentado o disminuido las diferencias existentes entre el criterio contable y el criterio fiscal.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran en el Patrimonio Neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros registrados, según el caso, como un activo o un pasivo. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Provisiones Técnicas

Las principales normas de valoración aplicadas por la Entidad en relación a las provisiones técnicas derivadas de la NRV 9ª “Contratos de Seguros” y el ROSSP son las siguientes

4.7.1 Provisión de cuotas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión de cuotas no consumidas constituye la fracción de las cuotas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el 31 de diciembre y el término del período de cobertura del contrato. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo, contrato a contrato, tomando como base de cálculo las cuotas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad, es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de cuotas no consumidas en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido reglamentariamente, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo de que se trate. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe provisión por dicho concepto.

4.7.2 Provisión de seguros de vida

Esta provisión representa el valor de las obligaciones de la Entidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida en la fecha de cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- a) En los seguros cuyo período de cobertura es inferior al año, la “Provisión para cuotas no consumidas” y, en su caso, la “Provisión para riesgos en curso”.
- b) Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad sobre el de las cuotas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas contrato a contrato por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, tomando como base de cálculo la cuota de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Para el cálculo de la Provisión Matemática a 31 de diciembre de 2015, se ha tenido en consideración lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero y la Resolución del 2 de enero de 2007 modificada por la Orden ECC/2150/2012, de 28 de septiembre.

Esta provisión se determina utilizando tablas de mortalidad, supervivencia e invalidez de general aplicación en el sector y utilizando tipos de interés acordes con la legislación en vigor.

4.7.3 Provisión para prestaciones

Recoge el importe total estimado de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. La Entidad calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago y en función de la experiencia, según lo indicado en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, para los siniestros pendientes de declaración e incluye los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

Para el cálculo de la provisión para prestaciones relativas al seguro de invalidez, de orfandad y de dependencia de pasivos se calcula como el valor actual actuarial de los flujos probables de pago futuros.

Los recobros de siniestros que hayan dado lugar al pago de indemnización únicamente se reconocen cuando su realización se halla suficientemente asegurada a la fecha de cierre.

4.7.4 Provisión para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe del excedente del rendimiento financiero obtenido por la Entidad en la inversión de las provisiones matemáticas correspondientes a aquellos contratos en los que así se establezca el derecho a la participación en beneficios por el propio reglamento del seguro, y que todavía no ha sido asignado a la fecha de cierre.

4.7.5 Provisiones técnicas cedidas al reaseguro

Se calculan con los mismos criterios que los aplicados en las de seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

4.8 Compromisos por pensiones

Es de aplicación el Convenio General de ámbito estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, salvo en lo modificado en otros acuerdos.

Durante el ejercicio 2002, para todos los empleados en activo, se externalizaron los citados compromisos mediante contratos de seguros contratados con "AXA Vida S.A. de Seguros y Reaseguros", "VidaCaixa S.A., de Seguros y Reaseguros" y "Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros". La aportación realizada por la Entidad por este concepto en el ejercicio 2014 ha sido de 156.561 euros (211.658 euros en el ejercicio 2014), y se ha imputado en las cuentas técnicas de vida y no vida según los criterios establecidos en las Notas 2.5 y 4.11, siendo la provisión matemática constituida a 31 de diciembre de 2015 de 3.540.094 euros (2.887.998 euros a 31 de diciembre de 2014).

4.9 Cuentas en moneda extranjera

Durante el ejercicio, las transacciones en moneda extranjera se registran al contravalor en euros existente en el momento de realizar la operación.

Los saldos de efectivo mantenidos en las cuentas de tesorería en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre, cargándose y abonándose el importe de las diferencias, negativas o positivas, al resultado del ejercicio.

La Entidad contabiliza los valores de renta fija y variable en moneda extranjera valorándolos al tipo de cambio vigente a la fecha de su cierre. Las diferencias positivas o negativas de cada valor se clasifican por grupos homogéneos, en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda, agrupándose a estos efectos aquellas que gozan de convertibilidad oficial en España.

4.10 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En la Nota 2.5 se indican los criterios de imputación de gastos e ingresos a las cuentas técnicas de no vida, vida y no técnica.

5/ Gestión de riesgos y capital

Con el objetivo de garantizar la previsión social complementaria a los mutualistas de Mutual Mèdica, la solvencia de la Entidad siempre ha sido uno de los elementos que ha guiado su gestión, basada en la prudencia y profesionalidad tanto del Consejo de Administración como del resto del personal.

Para fortalecer el proceso de toma de decisiones, durante el ejercicio 2015 se ha iniciado la documentación de las políticas de riesgo, que culminará con la implementación del marco de apetito al riesgo de la Entidad.

Los riesgos que afectan a la Entidad son los siguientes:

- **Riesgo de Mercado**

Es el más relevante para la Entidad. Recoge las pérdidas en el patrimonio neto como consecuencia de los riesgos de tipo de interés, de “spread”, de concentración, de renta variable, de inmuebles, de liquidez, y de tipo de cambio.

Cabe señalar que Mutual Mèdica mitiga su exposición a este tipo de riesgos mediante una política prudente de inversiones, aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad.

- **Riesgo de Suscripción**

Mide las pérdidas en el patrimonio neto como consecuencia de una desviación en las hipótesis técnicas de los productos (mortalidad, gastos, rescates, etc.).

- **Riesgo de Crédito**

Tiene en cuenta la pérdida relativa a posibles incumplimientos en las obligaciones de pago de terceros (reaseguro, mutualistas, etc.).

- **Riesgo Operacional**

Estima las pérdidas que se pueden derivar de fallos humanos, fallos en los procesos, errores informáticos, fraudes, etc.

Cabe destacar que la Entidad está trabajando intensamente en fortalecer todo el sistema de control interno, y una fase destacada de este proyecto es la realización de los manuales de procesos, en los que se detallarán los controles asociados a los riesgos y se evaluará su efectividad.

- **Riesgo Reputacional**

Tiene en cuenta los quebrantos debidos a decisiones o actuaciones que conlleven una pérdida reputacional.

- **Riesgo Estratégico**

Estima las pérdidas derivadas de una mala estrategia empresarial.

La cuantificación de la pérdida estimada o “consumo de capital” para cada uno de los riesgos se realiza bajo un enfoque de Valor en Riesgo o VaR, en el percentil 99,5 de la distribución de pérdidas a un año. Una vez cuantificado el consumo de capital por cada uno de los riesgos, se agregan teniendo en cuenta la correlación entre éstos, y se determina la necesidad de capital de la Entidad. Ésta se compara con el capital disponible, calculado como la diferencia entre activos y pasivos valorados a mercado, dando como resultado el margen de solvencia económico de la Entidad.

Este análisis se plasma en un informe mensual que el Departamento de Gestión de Riesgos reporta mensualmente a Dirección General, con el objetivo de implementar dicha información en la toma de decisiones de la Entidad.

6/ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2015 el saldo de este epígrafe corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata en cuentas corrientes bancarias, denominadas en euros y divisas, así como instrumentos financieros que, en el momento de su adquisición, su vencimiento era inferior a 3 meses, como otros activos líquidos equivalentes. A la fecha de cierre del ejercicio, el saldo es de 7.503.856 euros, de disponibilidad inmediata en cuentas corrientes bancarias (28.161.902 euros a cierre del ejercicio 2014).

Las cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés de mercado durante los ejercicios 2015 y 2014. En 2015 han sido remuneradas a un 0,30%, mientras que en 2014 fueron remuneradas a un 0,63%.

7/ Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los activos financieros, sin considerar la tesorería y las participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Totales	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Instrumentos de patrimonio	-	-	76.444.550	68.804.195	-	-	76.444.550	68.804.195
Inversiones financieras en capital	-	-	52.311.297	32.663.048	-	-	52.311.297	32.663.048
Participaciones en fondos de inversión	-	-	24.133.253	36.141.147	-	-	24.133.253	36.141.147
Valores representativos de deuda	-	-	558.154.958	478.826.946	-	-	558.154.958	478.826.946
Valores de renta fija	-	-	558.154.958	478.826.946	-	-	558.154.958	478.826.946
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	353	152.535	-	-	-	-	353	152.535
Préstamos	-	-	-	-	181.749	155.062	181.749	155.062
Anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	181.749	155.062	181.749	155.062
Préstamos a partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	9.000.668	6.000.000	9.000.668	6.000.000
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	26.657.697	24.129.395	26.657.697	24.129.395
Tomadores de seguros	-	-	-	-	26.654.510	24.126.493	26.654.510	24.126.493
Mediadores	-	-	-	-	3.187	2.902	3.187	2.902
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	10.013	10.013	10.013	10.013
Otros créditos	-	-	-	-	206.230	460.150	206.230	460.150
Créditos con Administraciones Públicas	-	-	-	-	155.972	199.151	155.972	199.151
Resto de créditos	-	-	-	-	50.258	260.999	50.258	260.999
TOTAL	353	152.535	634.599.508	547.631.141	36.056.357	30.754.620	670.656.218	578.538.296

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

2015:

	Activos financieros 2015						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
Valores representativos de deuda	8.729.377	5.106.639	63.926.653	5.536.158	1.273.050	473.583.081	558.154.958
Préstamos	181.749	-	-	-	-	-	181.749
Depósitos en entidades de crédito	9.000.668	-	-	-	-	-	9.000.668
Créditos por operaciones de seguro directo	26.657.697	-	-	-	-	-	26.657.697
Créditos por operaciones de reaseguro	10.013	-	-	-	-	-	10.013
Otros créditos	206.230	-	-	-	-	-	206.230
Total	44.785.734	5.106.639	63.926.653	5.536.158	1.273.050	473.583.081	594.211.315

No han sido incluidos instrumentos de patrimonio por valor de 76.444.550 euros ni derivados por valor de 353 euros, por no tener un vencimiento determinado o determinable.

2014:

	Activos financieros 2014						
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Total
Valores representativos de deuda	10.870.136	9.113.616	4.865.879	14.138.607	5.681.620	434.157.088	478.826.946
Préstamos	155.062	-	-	-	-	-	155.062
Depósitos en entidades de crédito	6.000.000	-	-	-	-	-	6.000.000
Créditos por operaciones de seguro directo	24.129.395	-	-	-	-	-	24.129.395
Créditos por operaciones de reaseguro	10.013	-	-	-	-	-	10.013
Otros créditos	460.150	-	-	-	-	-	460.150
Total	41.624.756	9.113.616	4.865.879	14.138.607	5.681.620	434.157.088	509.581.566

No han sido incluidos instrumentos de patrimonio por valor de 68.804.195 euros ni derivados por valor de 152.535 euros, por no tener un vencimiento determinado o determinable.

c) Calidad crediticia de los valores representativas de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda, que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos (en valores representativos de deuda):

2015:

	Valor de mercado	Coste amortizado
Activos financieros disponibles para la venta		
AAA	5.407.241	5.090.769
AA	42.249.467	33.362.571
A	49.811.485	48.419.849
BBB	439.932.695	327.865.630
BB	20.754.069	21.328.078
Total disponibles para la venta	558.154.958	436.066.897

2014:

	Valor de mercado	Coste amortizado
Activos financieros disponibles para la venta		
AAA	1.322.306	868.568
AA	36.297.875	27.123.721
A	58.385.140	50.369.113
BBB	378.276.250	237.652.217
BB	4.545.375	4.482.859
Total disponibles para la venta	478.826.946	320.496.478

7.1 Activos financieros disponibles para la venta

Inversiones Financieras en Capital

El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Acciones de entidades cotizadas	52.311.297	32.663.048
Acciones de entidades no cotizadas	-	-
Total	52.311.297	32.663.048

Estas inversiones están afectas a la cobertura de provisiones técnicas de los ramos de no vida y vida por importe de 21.316.149 euros (2.839.793 euros a cierre de 2014) y 30.993.121 euros (29.823.255 euros a cierre de 2014) respectivamente.

Para las acciones de entidades no cotizadas, su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por la Entidad en el ejercicio 2015, recogidos en el epígrafe de "Ingresos procedentes de inversiones financieras", han ascendido a 1.174.593 euros (714.815 euros en el ejercicio 2014).

Durante el ejercicio 2015, la Entidad ha tenido un ingreso por realización de determinadas inversiones financieras por importe de 29.274.568 euros con la finalidad de compensar la variación de la provisión matemática motivada por el cambio del tipo de interés publicado por la DGS.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de las inversiones financieras en capital se han contabilizado en el epígrafe del balance "Ajustes por cambio en el valor" y ascienden a 2.257.030 euros (en 2014 ascendían a 1.890.780 euros), neto del correspondiente impacto fiscal.

La Entidad ha registrado 284.148 euros como deterioro de acciones de entidades cotizadas según lo establecido en la Nota 4.4.1 de esta Memoria (en 2014 ascendía a 16.196 euros).

Participaciones en Fondos de Inversión

El saldo de las participaciones en fondos de inversión a 31 de diciembre de 2015 es de 24.133.253 euros (36.141.147 euros a 31 de diciembre de 2014).

La valoración de los fondos de inversión coincide con el valor liquidativo publicado por las entidades gestoras.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de las participaciones en fondos de inversión se han contabilizado en el epígrafe del balance "Ajustes por cambio en el valor" y ascienden a 1.031.632 euros (en 2014 ascienden a 1.606.973 euros), neto del correspondiente impacto fiscal.

Valores de Renta Fija

El desglose de saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

	2015	2014
Deuda pública, obligaciones y bonos públicos	347.467.441	317.688.556
Emitidos por entidades financieras y otras entidades	210.687.517	161.138.390
Total	558.154.958	478.826.946

El tipo medio de rendimiento sobre el valor de compra, a cierre del ejercicio, de la renta fija durante el ejercicio 2015 y 2014 ha sido del 5,20% y 5,24%, respectivamente.

Para los valores de renta fija, su valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado y para los bonos indicados a continuación, se utilizan técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

El reconocimiento de los intereses de activos de renta fija se realiza según el método del tipo de interés efectivo, lo que da lugar a los intereses implícitos y los intereses explícitos. Los intereses implícitos son la periodificación de la diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso en función de la vida residual de cada uno de los títulos de renta fija. El importe de dicha periodificación es de 39.296.817 euros (en 2014 eran 34.769.028 euros), registrándose en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda".

El importe total de los intereses explícitos devengados a favor de la Entidad, no cobrados a la fecha del balance, asciende a 5.296.057 euros (3.326.851 euros a 31 de diciembre de 2014), registrándose dentro del epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance adjunto.

Las inversiones en valores de renta fija incluyen nueve bonos por valor de 30.201.338 euros (35.577.505 euros a 31 de diciembre de 2014) vehiculizados a través de entidades de propósito especial. A continuación se detallan sus vencimientos:

2015:

Descripción	Valor razonable	Último vencimiento
ATLANTEO CAPITAL LIMITED SERIES N°82	3.141.000	01/11/2039
ATLANTEO CAPITAL LIMITED SERIES N°82 (Ampliacion)	2.106.215	01/01/2042
STARTS IE PLC 13/3/2041	685.205	01/03/2041
STARTS IE PLC VT 08/01/2033	435.927	01/01/2033
STARTS IE PLC VT13/03/2041 (INVERSEGUROS)	5.024.836	01/03/2041
STARTS IRELAND PLC 08-16/11/42	10.631.912	01/11/2042
SWAP BOATS CUPON 0 01.11.40	4.927.437	01/11/2040
SWAP BOATS S95 06-01-09-36 FLR	288.360	01/09/2036
SWAP BOATS SERIES 95 01/09/2036	2.960.496	01/09/2036
Total	30.201.388	

2014:

Descripción	Valor razonable	Último vencimiento
ATLANTEO CAPITAL LIMITED SERIES N°82	3.097.800	01/11/2039
ATLANTEO CAPITAL LIMITED SERIES N°82 (Ampliacion)	2.077.247	01/01/2042
STARTS IE PLC 13/3/2041	765.801	01/03/2041
STARTS IE PLC VT 08/01/2033	1.216.500	01/01/2033
STARTS IE PLC VT13/03/2041 (INVERSEGUROS)	5.615.877	01/03/2041
STARTS IRELAND PLC 08-16/11/42	13.873.918	01/11/2042
SWAP BOATS CUPON 0 01.11.40	4.943.988	01/11/2040
SWAP BOATS S95 06-01-09-36 FLR	353.820	01/09/2036
SWAP BOATS SERIES 95 01/09/2036	3.632.553	01/09/2036
Total	35.577.504	

La totalidad de valores de renta fija están afectos a la cobertura de las provisiones técnicas y mayoritariamente al ramo de vida.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los valores de renta fija se han contabilizado en el epígrafe del balance "Ajustes por cambio en el valor" y ascienden a 1.031.632 euros (en 2014 eran 5.112.627 euros), netos del correspondiente impacto fiscal.

7.2 Préstamos y partidas a cobrar

Préstamos

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Anticipos sobre pólizas	181.749	155.062
Préstamos a otras partes vinculadas	-	-
Total	181.749	155.062

Créditos

El detalle de los créditos derivados básicamente de los contratos de seguro, reaseguro, junto con otros créditos a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Créditos por operaciones de seguro directo	26.657.697	24.129.395
Tomadores de seguro	26.654.510	24.126.493
Cuotas pendientes de cobro	2.100.515	1.942.620
Recibos en poder de la Entidad	24.647.315	22.298.918
Provisiones para cuotas pendientes de cobro	(93.320)	(115.045)
Mediadores	3.187	2.902
Créditos por operaciones de reaseguro	10.013	10.013
Otros Créditos	206.230	460.150
Deudores diversos	32.527	33.926
Administraciones públicas deudoras	155.972	199.151
Anticipos remuneraciones	15.717	28.262
Otros créditos	2.014	198.811
Total	26.873.940	24.599.558

El saldo de "Recibos en poder de la Entidad" corresponde a los recibos sobre cuotas pendientes de emitir a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

Depósitos en entidades de crédito

La Entidad a 31 de diciembre de 2015 dispone de los siguientes depósitos:

Descripción	Nominal	Intereses explícitos
Depósitos	9.000.668	54.776
Total	9.000.668	54.776

El tipo de interés de los depósitos ha sido de 0,65%.

La Entidad a 31 de diciembre de 2014 dispone de los siguientes depósitos:

Descripción	Nominal	Intereses explícitos
Depósitos	6.000.000	57.955
Total	6.000.000	57.955

El tipo de interés de los depósitos ha sido de 1,20%.

7.3 Activos financieros mantenidos para negociar

La Entidad a 31 de diciembre de 2015 dispone del siguiente derivado, clasificado en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar:

Descripción	Coste	Valor de mercado
CREDIT SUISSE INT WTS EUR 06.04.16	3.750.000	353
Total	3.750.000	353

A 31 de diciembre de 2014 la posición de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar era la siguiente:

Descripción	Coste	Valor de mercado
CREDIT SUISSE INT WTS EUR 06.04.16	3.750.000	152.535
Total	3.750.000	152.535

Los activos financieros mantenidos para negociar contabilizados en el balance de la Entidad corresponden a un derivado que la Entidad adquirió para cubrir las variaciones de riesgo del tipo de interés de sus activos. A pesar de su naturaleza, a cierre del ejercicio, dicho derivado no cumplía con todas las condiciones para ser contabilizado como "Instrumento de Cobertura".

7.4 Moneda extranjera

Todos los elementos de activo y pasivo están denominados en la moneda funcional. Sin embargo, existen activos financieros que están denominados en una moneda distinta de la funcional, que se transforman en valor en euros mediante la correspondiente permuta de tipo de cambio.

La conversión en moneda nacional (Euro) de los valores en moneda extranjera (CHF, USD, GBP, SEK y JPY) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento, aplicado sobre el valor de mercado. Los ajustes en el patrimonio derivados de estos cambios de valor son los siguientes:

	2015	2014
Diferencias de cambio y conversión	5.343.338	3.049.754

Adicionalmente dentro de la cartera de "Activos disponibles para la venta" existen inversiones financieras por las siguientes cuantías denominados en moneda distinta al euro:

	2015
Franco Suizo	5.233.097
Libra esterlina	12.069.424
Yen Japonés	744.640
Corona Sueca	2.831.676
Dólar Estadounidense	50.973.655
TOTAL	71.852.492

8/ Inmovilizado intangible

Está formado por programas informáticos y su movimiento ha sido el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas
Coste:	
Saldos a 31 de diciembre de 2013	1.505.583
Entradas	97.796
Salidas	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	1.603.379
Amortización acumulada:	
Saldos a 31 de diciembre de 2013	(1.329.633)
Dotaciones	(115.600)
Aplicaciones	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	(1.445.233)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2014	158.147
Coste:	
Saldos a 31 de diciembre de 2014	1.603.379
Entradas	143.671
Salidas	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015	1.747.050
Amortización acumulada:	
Saldos a 31 de diciembre de 2014	(1.445.233)
Dotaciones	(96.396)
Aplicaciones	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015	(1.541.629)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2015	205.422

A 31 de diciembre de 2015, el importe correspondiente a los elementos totalmente amortizados asciende a 1.318.559 euros (1.188.577 euros a 31 de diciembre de 2014).

La Entidad amortiza las aplicaciones informáticas en un período de 3 años a partir del momento en que las mismas entran en funcionamiento.

9/ Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 y 2014 en las diferentes cuentas de este epígrafe y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Inversiones en Curso	Mobiliario e Instalaciones Técnicas	Equipos para Procesos Informáticos	Otro Inmovilizado Material	Total
Valor neto 31 de diciembre de 2013	5.110.021	3.879.422	-	301.916	116.845	66.662	9.474.866
Coste:							
Saldos a 31 de diciembre de 2013	5.110.021	5.768.348	-	937.693	714.176	66.662	12.596.900
Revalorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Entradas	-	-	-	331.519	32.803	23.184	387.506
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	5.110.021	5.768.348	-	1.269.212	746.979	89.846	12.984.406
Amortización acumulada:							
Saldos a 31 de diciembre de 2013	-	(1.888.926)	-	(635.777)	(597.331)	-	(3.055.372)
Dotaciones	-	(78.696)	-	(45.246)	(58.690)	-	(182.633)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	(1.967.622)	-	(681.023)	(656.022)	-	(3.304.667)
Provisión:							
Saldos a 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	(1.769.488)	-	-	-	-	(1.769.488)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Revalorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	(1.769.488)	-	-	-	-	(1.769.488)
Valor Neto 31 de diciembre de 2014	5.110.021	2.031.239	-	588.189	90.957	89.846	7.910.252
Coste:							
Saldos a 31 de diciembre de 2014	5.110.021	5.768.348	-	1.269.212	746.979	89.846	12.984.406
Revalorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Entradas	-	5.275	-	76.727	128.476	11.000	221.479
Traspasos	-	(85.920)	-	-	-	-	(85.920)
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015	5.110.021	5.687.703	-	1.345.940	875.455	100.846	13.119.965
Amortización acumulada:							
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	(1.967.622)	-	(681.023)	(656.022)	-	(3.304.667)
Dotaciones	-	(85.249)	-	(56.910)	(63.799)	-	(205.957)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015	-	(2.052.870)	-	(737.933)	(719.821)	-	(3.510.624)
Provisión:							
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	(1.769.488)	-	-	-	-	(1.769.488)
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	194.666	-	-	-	-	194.666
Revalorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015	-	(1.574.822)	-	-	-	-	(1.574.822)
Valor Neto 31 de diciembre de 2015	5.110.021	2.060.011	-	608.007	155.634	100.846	8.034.518

A 31 de diciembre de 2015, se encuentra afecto a la cobertura de las provisiones técnicas de la Entidad, inmovilizado material por un valor de cobertura de 7.778.039 euros (7.687.171 euros a 31 de diciembre de 2014) (véase Nota 22).

A 31 de diciembre de 2015, el importe correspondiente a los elementos totalmente amortizados asciende a 1.073.506 euros (2.355.303 euros a 31 de diciembre de 2014).

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los inmuebles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Entidad tiene clasificado como inmovilizado material, a fecha 31 de diciembre de 2015, el inmueble de Vía Laietana (uso propio) por importe de 7.170.032 euros (7.141.259 euros a 31 de diciembre de 2014).

10/ Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas de este epígrafe y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Inversiones en curso	Mobiliario e Instalaciones Técnicas	Total
Coste:					
Saldos a 31 de diciembre de 2013	8.330.603	9.010.698	-	-	17.341.300
Revalorizaciones	-	-	-	-	-
Entradas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	8.330.603	9.010.698	-	-	17.341.300
Amortización acumulada:					
Saldos a 31 de diciembre de 2013	-	(2.465.054)	-	-	(2.465.054)
Dotaciones	-	(137.529)	-	-	(137.529)
Retiros	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	(2.602.583)	-	-	(2.602.583)
Provisión:					
Saldos a 31 de diciembre de 2013	-	(399.513)	-	-	(399.513)
Dotaciones	-	(2.200.508)	-	-	(2.200.508)
Retiros	-	-	-	-	-
Revalorizaciones	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	(2.600.021)	-	-	(2.600.021)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2014	8.330.603	3.808.093	-	-	12.138.696
Coste:					
Saldos a 31 de diciembre de 2013	8.330.603	9.010.698	-	-	17.341.300
Revalorizaciones	-	-	-	-	-
Entradas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	85.920	-	-	85.920
Salidas	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	8.330.603	9.096.618	-	-	17.427.220
Amortización acumulada:					
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	(2.602.583)	-	-	(2.602.583)
Dotaciones	-	(148.790)	-	-	(148.790)
Retiros	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015	-	(2.751.373)	-	-	(2.751.373)
Provisión:					
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	(2.600.021)	-	-	(2.600.021)
Dotaciones	-	-	-	-	-
Retiros	-	81.428	-	-	81.428
Revalorizaciones	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015	-	(2.518.593)	-	-	(2.518.593)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2015	8.330.603	3.826.652	-	-	12.157.254

A 31 de diciembre de 2015 se encuentran afectas a la cobertura de las provisiones técnicas de la Entidad inversiones inmobiliarias por un valor de cobertura de 12.138.186 euros (12.112.203 euros a 31 de diciembre de 2014) (véase Nota 22).

El valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1994 y la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre Normas de Valoración de Bienes Inmuebles y de Determinados Derechos para Ciertas Finalidades Financieras, mediante las tasaciones realizadas en 2015 y 2014.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los inmuebles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A continuación se detallan los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias:

Inversiones inmobiliarias	2015	2014
Vía Laietana (No uso propio)	9.210.348	9.189.320
Gran Vía Carles III	450.684	464.759
Muntaner, 221	2.496.222	2.484.617
Total	12.157.254	12.138.696

11/ Pasivos financieros

Débitos y otras partidas a pagar

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguros, reaseguros y coaseguros, junto con otras deudas, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Deudas por operaciones de seguro directo	805.696	964.863
Deudas con mediadores	262.144	239.500
Deudas condicionadas	543.552	725.362
Deudas con asegurados	-	-
Deudas por operaciones de reaseguro	2.883.708	3.473.475
Otras Deudas	1.059.102	990.042
Acreedores diversos	760.212	712.209
Remuneraciones pendientes de pago	21.587	18.639
Administraciones Públicas Acreedoras	277.303	259.195
Total	4.748.506	4.392.850

El epígrafe de “Deudas por operaciones de seguro directo” incluye 543.552 euros (725.362 euros a 31 de diciembre de 2014) que corresponden a comisiones de recibos pendientes de emitir derivados de la comercialización de productos de la Entidad por parte de mediadores.

Acreedores diversos por importe de 760.212 euros, incluye 392.286 euros correspondientes a facturas pendientes de recibir por diversos conceptos. En el ejercicio 2014 “Acreedores diversos” por importe 712.209 euros, incluía 448.206 euros correspondientes a facturas pendientes de recibir por diversos conceptos.

Según la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, el detalle de la información requerida en relación al período medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2015
Importe total pagos realizados	7.496.818
Importe total de pagos pendientes	1.110.942
Ratio de la operaciones pendientes de pago	6 días
Ratio de las operaciones pagadas	23 días
Periodo medio de pago a proveedores	21 días

La Entidad tiene establecido un proceso de pago mensual a sus proveedores, en el que se unifica el pago de todas las facturas recibidas el día 25 de cada mes, por tanto en términos generales los pagos a sus proveedores se realizan en un plazo no superior a 30 días. Adicionalmente el pago de proveedores por servicios comunes, entre otros, se efectúan por domiciliación bancaria.

12/ Provisiones técnicas

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de las cuentas de estos capítulos ha sido el siguiente:

Provisión	Saldo a 31/12/2014	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2015
Provisiones técnicas:				
Para cuotas no consumidas y para riesgos en curso	5.533.400	6.006.753	(5.533.400)	6.006.753
De seguros de vida	391.327.507	494.325.651	(391.327.507)	494.325.651
Provisiones para cuotas no consumidas y para riesgos en curso	341.800	398.790	(341.800)	398.790
Provisiones matemáticas	390.985.707	493.926.861	(390.985.707)	493.926.861
Para prestaciones	20.192.873	23.382.151	(20.192.873)	23.382.151
Provisión para participación en beneficios y extornos	593.005	1.146.205	(593.005)	1.146.205
Otras provisiones técnicas	386.416	385.955	(386.416)	385.955
Total provisiones técnicas seguro directo	418.033.201	525.246.715	(418.033.201)	525.246.715
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisión para cuotas no consumidas	947.099	1.288.271	(947.099)	1.288.271
Provisión para seguro de vida	284.801	308.386	(284.801)	308.386
Provisión para prestaciones	5.536.250	6.779.075	(5.536.250)	6.779.075
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Total provisiones técnicas reaseguro cedido	6.768.150	8.375.732	(6.768.151)	8.375.732

2014:

Provisión	Saldo a 31/12/2013	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2014
Provisiones técnicas:				
Para cuotas no consumidas y para riesgos en curso	5.155.483	5.533.399	(5.155.483)	5.533.399
De seguros de vida	321.087.896	391.327.507	(321.087.896)	391.327.507
Provisiones para cuotas no consumidas y para riesgos en curso	318.440	341.800	(318.440)	341.800
Provisiones matemáticas	320.769.456	390.985.707	(320.769.456)	390.985.707
Para prestaciones	16.244.336	20.192.873	(16.244.336)	20.192.873
Provisión para participación en beneficios y extornos	1.557.281	593.005	(1.557.281)	593.005
Otras provisiones técnicas	332.922	386.416	(332.922)	386.416
Total provisiones técnicas seguro directo	344.377.917	418.033.201	(344.377.918)	418.033.201
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisión para cuotas no consumidas	878.118	947.099	(878.118)	947.099
Provisión para seguro de vida	259.867	284.801	(259.867)	284.801
Provisión para prestaciones	4.141.872	5.536.250	(4.141.872)	5.536.250
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Total provisiones técnicas reaseguro cedido	5.279.857	6.768.150	(5.279.857)	6.768.150

El epígrafe "Provisión para prestaciones" incluye la provisión por el seguro de invalidez por un importe de 15.141.993 euros a 31 de diciembre de 2015 (12.561.802 euros a 31 de diciembre de 2014).

En el epígrafe "Provisiones matemáticas" se incluye la provisión correspondiente al seguro de dependencia por importe de 15.141.993 euros (9.626.916 euros a 31 de diciembre de 2014). La Entidad calcula la provisión para el seguro de dependencia a un tipo de interés técnico del 3% (3% en 2014) y utiliza las tablas de mortalidad de Munich-Re.

A 31 de diciembre de 2015, la evolución de las provisiones para prestaciones del seguro directo constituidas a 31 de diciembre de 2014 ha sido suficiente.

13/ Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Fondo Mutual	Reserva Legal y Estatutarias	Reserva de revalorización de primera aplicación	Resultado del ejercicio	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2013	5.560.000	16.557.111	14.853.379	4.574.524	41.545.014
Distribución del beneficio del ejercicio 2013	-	4.574.524	-	(4.574.524)	-
Reservas primera aplicación	-	2.921.808	(2.921.808)	-	-
Beneficio del ejercicio 2014	-	-	-	4.035.176	4.035.176
Saldos a 31 de diciembre de 2014	5.560.000	24.053.443	11.931.571	4.035.176	45.580.190
Distribución del beneficio del ejercicio 2014	-	4.035.176	-	(4.035.176)	-
Reservas primera aplicación	-	(145.999)	145.999	-	-
Beneficio del ejercicio 2015	-	-	-	4.362.019	4.362.019
Saldos a 31 de diciembre de 2015	5.560.000	27.942.620	12.077.570	4.362.019	49.942.209

13.1 Fondo Mutual

A 31 de diciembre de 2015, el Fondo Mutual asciende a 5.560.000 euros (5.560.000 euros a 31 de diciembre de 2014), estando por encima del mínimo requerido por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).

El Fondo Mutual de la Entidad cubre con suficiencia el Fondo de Garantía establecido legalmente (véase Nota 23).

13.2 Reserva legal y estatutarias

El Artículo 51.2 de los Estatutos de la Entidad establece que, cuando al cierre de un ejercicio económico la cuenta de resultados arroje excedentes, se traspasarán a las cuentas patrimoniales del correspondiente ejercicio. Todo ello en la forma y cuantía que determine la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de junio de 2015 se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2014, por valor de 4.035.176 euros, a este epígrafe.

13.3 Reserva de revalorización de Primera Aplicación

La Entidad decidió revalorizar todos los inmuebles, de forma independiente a su uso y destino, de acuerdo con lo estipulado en la Disposición Transitoria Primera del PCEA, por su valor razonable a la fecha de transición, el 31 de diciembre de 2008. Los ajustes resultantes de esta revalorización se cargaron y abonaron en el patrimonio neto, bajo el epígrafe de "Otras reservas", neto del correspondiente impacto fiscal.

La disponibilidad de esta reserva se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. Si posteriormente revertisese el deterioro, el importe de esta reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, volverá a tener nuevamente el carácter de indisponible.

El movimiento de los ejercicios 2015 y 2014 corresponde a la dotación de amortización de los inmuebles afectos y a la dotación/reversión de deterioro. Estos movimientos han sido registrados en los inmuebles que fueron revalorizados en 2008.

13.4 Ingresos y gastos reconocidos

Las principales partidas que se registran en los ingresos y gastos reconocidos fuera de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias son los ajustes por cambios de valor de las reservas para ajustes de valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de "Activos disponibles para la venta", incluyendo las correcciones de asimetrías contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías/minusvalías netas latentes de las inversiones, de las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera.

Activos financieros disponibles para la venta

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.4., se clasifican como parte integrante del patrimonio de la Entidad. Estas variaciones se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Correcciones de asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías y minusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en la cartera de disponible para la venta que resulta de los contratos de seguro con derecho a participación en beneficio o inmunitados, según establece el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).

14/ Ingresos y Gastos

14.1 Reclasificación de gastos por destino

El detalle de gastos de explotación por naturaleza distribuidos en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2015 y 2014, en la cuenta técnica de vida, cuenta técnica de no vida y cuenta no técnica es el siguiente:

2015:

Seguro de No Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones	Otros Gastos Técnicos
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	991.048	-	991.048	-	-	-
Servicios exteriores	971.667	152.346	271.498	47.233	9.753	490.836
Gastos de personal	2.648.441	614.200	779.799	455.045	172.666	626.731
Gastos de las inversiones	120.875	39.787	52.961	13.489	2.785	11.853
Total	4.732.031	806.333	2.095.306	515.767	185.205	1.129.420

Seguro de Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones	Otros Gastos Técnicos
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	794.280	-	794.280	-	-	-
Servicios exteriores	1.100.054	52.019	588.016	30.733	13.561	415.725
Gastos de personal	2.034.938	223.667	988.912	327.231	197.352	297.776
Gastos de las inversiones	1.915.395	10.662	55.984	8.777	1.835.043	4.929
Total	5.844.667	286.348	2.427.192	366.741	2.045.956	718.430

No se efectuado ninguna reclasificación de gastos a la Cuenta No técnica

2014:

Seguro de No Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones	Otros Gastos Técnicos
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	942.432	-	942.431	-	-	-
Servicios exteriores	680.778	141.264	274.720	30.794	7.897	226.103
Gastos de personal	2.112.724	566.870	808.835	243.434	82.162	411.425
Gastos de las inversiones	123.843	43.129	58.515	10.356	2.657	9.184
Total	3.859.777	751.263	2.084.501	284.584	92.716	646.712

Seguro de Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones	Otros Gastos Técnicos
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	802.904	-	802.904	-	-	-
Servicios exteriores	1.102.484	45.914	598.313	36.396	9.622	412.242
Gastos de personal	1.881.605	223.410	813.477	310.086	116.578	418.052
Gastos de las inversiones	82.296	11.062	46.895	12.240	3.236	8.863
Total	3.869.289	280.386	2.261.589	358.722	129.436	839.157

Gastos No Técnicos	Importe Total
Comisiones, seguro directo	-
Servicios exteriores	997.305
Gastos de personal	198.137
Gastos de las inversiones	414.058
Total	1.609.500

Dentro de “Servicios profesionales independientes” se incluyen 53.000 euros (gastos e IVA no incluidos) correspondientes a los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación (52.000 euros en 2014).

Asimismo, no se han devengado honorarios por otras entidades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, Auditores, S.L, durante los ejercicios 2014 y 2015.

14.2 Otros ingresos y gastos

En el epígrafe “Otros ingresos técnicos” de la cuenta técnica del seguro de no vida y de vida del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015, la Entidad incluye un importe de 506.757 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2014) y 427.982 euros (329.709 euros a 31 de diciembre de 2014) respectivamente, en concepto de participación en beneficios sobre el resultado técnico del reaseguro.

El detalle de los “Otros ingresos” y “Otros gastos” de la cuenta no técnica de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Otros ingresos	447.522	445.872
Cuota Mutual	446.257	437.041
Otros	1.265	8.831
Otros gastos	(435.688)	(363.683)
Prestaciones sociales	(323.755)	(298.393)
Otros	(111.933)	(65.290)

15/ Operaciones con partes vinculadas

No existen entidades vinculadas a la Entidad en los ejercicios 2015 y 2014.

16/ Información sobre el seguro de vida

16.1 Composición del negocio de vida por volumen de cuotas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de cuotas, para los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

Seguro de vida	2015	2014
Cuotas por contratos individuales	70.622.191	67.589.867
Cuotas por contratos de seguros colectivos	-	-
Total	70.622.191	67.589.867
Cuotas periódicas	57.138.057	53.455.337
Cuotas únicas	13.484.134	14.134.530
Total	70.622.191	67.589.867
Cuotas de contratos sin participación en beneficios	59.907.638	56.770.601
Cuotas de contratos con participación en beneficios	10.714.553	10.819.266
Total	70.622.191	67.589.867

16.2 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las principales magnitudes referidas a la adecuación entre los activos y los compromisos asumidos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

2015:

Cartera DGS	Grupo A Art. 33.2 ROSSP	Grupo C Art. 33.1 a) 1º ROSSP	Grupo D Art. 33.1 a) 2º ROSSP
ACTIVOS			
Valor Contable	136.005.023	270.971.112	220.247.653
RRAC	14,20%	3,94%	10,89%
Duración financiera	8,99	11,20	14,23
PASIVOS			
Provisión matemática	106.942.855	194.203.211	192.780.795
IMPM	3,292%	1,723%	2,180%
Duración financiera	12,34	24,28	22,77

2014:

Cartera DGS	Grupo A Art. 33.2 ROSSP	Grupo C Art. 33.1 a) 1º ROSSP	Grupo D Art. 33.1 a) 2º ROSSP
ACTIVOS			
Valor Contable	95.510.210	251.773.541	75.734.257
RRAC	7,32%	4,33%	5,35%
Duración financiera	8,27	9,18	14,15
PASIVOS			
Provisión matemática	88.323.984	240.421.205	62.240.520
IMPM	3,83%	2,74%	4,86%
Duración financiera	8,485	21,59	16,65

Las condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor a 31 de diciembre de 2015 y 2014, que representan más de un 5% de las cuotas o de las provisiones matemáticas del ramo de vida, son las siguientes:

2015:

Modalidad	Interés Técnico para PM	Tabla Biométrica	Cuotas (*)	Provisión Matemática	Importe Devengado Participación en Beneficios
Vida Vitalicia	1,91%	GKM/F-80	911.422	34.436.450	-
Plan de Ahorro y Jubilación	1,75%-3,49%	GRM/F-95 PASEM 2010	61.369.934	406.214.341	1.146.205
Plan de Previsión Asegurado	1,91%	Munich MF	2.895.702	15.141.993	-

(*) Cuotas devengadas netas de anulaciones

2014:

Modalidad	Interés Técnico para PM	Tabla Biométrica	Cuotas (*)	Provisión Matemática	Importe Devengado Participación en Beneficios
Vida Vitalicia	2,37%	GKM/F-80	926.729	31.964.392	-
Plan de Ahorro y Jubilación	1,75%-4,13%	GRM/F-95 PASEM 2010	56.321.150	316.871.760	593.005
Plan de Previsión Asegurado	2,42%-4,13%	GRM/F-95 PASEM 2010	4.437.362	19.579.723	-

(*) Cuotas devengadas netas de anulaciones

El producto “Vida Vitalicia” consiste en un seguro de vida entera y cuota nivelada, que se presenta en tres modalidades distintas, según se indica en el reglamento del seguro.

Los productos “Plan de Ahorro y Jubilación” y “Plan de Previsión Asegurado”, aseguran un capital en el momento de su jubilación (establecida al inicio del contrato) a partir de una cuota periódica o única según establezca el asegurado. En caso de muerte del asegurado antes de la fecha de vencimiento, se pagará a los beneficiarios un capital basado en las cuotas satisfechas hasta el momento de la defunción, y en el caso de aportación única, la antigüedad del contrato.

La participación en beneficios, si procede, se distribuye, para todas las modalidades del producto en las que reglamentariamente se establece este derecho, en forma de aportación única adicional.

El producto “Dependencia”, a partir de una cuota nivelada o bien una aportación única, garantiza una renta mensual creciente al asegurado que se encuentre en una situación de dependencia. El importe de la renta se establece a partir del grado de dependencia del asegurado (moderada, severa o gran dependencia). A pesar de que se trata de un seguro sobre la salud, se considera parte del negocio de vida porque se aplican técnicas actuariales de cálculo de las cuotas a satisfacer y las provisiones a constituir son propias de dicho ramo. Las tablas de mortalidad y morbilidad utilizadas para los cálculos actuariales, son las proporcionadas por Münchener Rückversicherung (Munich Re), atendiendo a su experiencia en este tipo de seguros.

De acuerdo con el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida a 31 de diciembre de 2015 ha sido el siguiente:

- Para los compromisos asumidos desde el 1 de enero de 1999, la Entidad ha utilizado, en su caso, en las modalidades que tienen inversiones asignadas y que cumplen con lo establecido en el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) sobre la adecuación de las inversiones financieras, el tipo de interés derivado de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones afectas.

Como norma general, en estas modalidades, para cada operación de seguro, el tipo está basado en una asignación especial de inversiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 33.2.a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 239/2007 de 16 de Febrero, según los criterios establecidos en la Orden ECC/335/2012, de 22 de febrero de 2012, por la que se modifica la orden EHA/339/2007, de 16 de febrero de 2007.

- En las modalidades correspondientes a los productos de dependencia que tienen inversiones asignadas y que cumplen con lo establecido en el artículo 33.1.a.1. del ROSSP el tipo de interés a utilizar es el mínimo entre el Tipo de Interés Técnico, 3%, y el establecido por la DGSFP, 1,91%. Para el 2015 el tipo de interés utilizado ha sido el 1,91% (2,37% en el 2014).

- c) Para el resto de pólizas, la Entidad utiliza el tipo de interés establecido en el artículo 33.1.a.2 del ROSSP, es decir, el tipo de interés fijado por la DGSFP en la fecha de efecto de cada póliza durante el periodo "P", no siendo éste superior a la duración financiera de los activos asignados. Para el plazo de tiempo que transcurre desde el periodo anteriormente definido "P", hasta el vencimiento de cada una de las pólizas, el tipo de interés utilizado es el establecido por la DGSFP para el ejercicio 2015, 1,91% (2,37% en 2014).

16.3 Corrección de asimetrías contables

A continuación se detallan los ajustes que la Entidad ha registrado, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondientes a las valoraciones de los activos financieros, así como los ajustes por corrección de asimetrías contables, según la naturaleza de éstas últimas:

2015:

	Instrumentos financieros afectos Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones matemáticas	Ajustes en Pasivos por asimetrías contables
Modalidades con participación en beneficios asociada	(57.254.578)	-	(57.254.578)
Modalidades inmunizadas financieramente (Art.33.2 ROSSP)	(18.371.301)	-	(18.371.301)

2014:

	Instrumentos financieros afectos Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones matemáticas	Ajustes en Pasivos por asimetrías contables
Modalidades con participación en beneficios asociada	(61.504.248)	-	(61.504.248)
Modalidades inmunizadas financieramente (Art.33.2 ROSSP)	(34.108.173)	-	(34.108.173)

La Entidad ha realizado el ajuste para corregir las asimetrías contables de las carteras con participación en beneficios e inmunizadas de forma simétrica a la valoración registrada en su patrimonio así como su correspondiente efecto impositivo.

17/ Situación fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios contables generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al Impuesto sobre beneficios al tipo del 25% sobre la base imponible.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	2015		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:			5.840.535
Diferencias permanentes			
Con origen en el ejercicio	310.690	-	310.690
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base contable del impuesto			6.151.225
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	285.648	-	285.648
Con origen en ejercicios anteriores	-	(431.801)	(431.801)
Base imponible			6.005.073

	2014		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:			5.342.248
Diferencias permanentes			
Con origen en el ejercicio	79.050	-	79.050
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base contable del impuesto			5.421.298
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	4.353.175	-	4.353.175
Con origen en ejercicios anteriores	-	(194.893)	(194.893)
Base imponible			9.579.581

Los ajustes por diferencias permanentes presentan el detalle siguiente:

Ajustes por diferencias permanentes	2015	2014
Aumentos		
Donaciones	169.400	60.700
Retenciones extranjeras no recuperables	-	-
Otros gastos no deducibles	141.290	18.350
Disminuciones		
Corrección monetaria	-	-
Exteriorización Fondo interno	-	-
Total	310.690	79.050

El importe total de donaciones, se corresponde con donaciones efectuadas por la Entidad a fundaciones socialmente implicadas con el colectivo médico.

Los ajustes por diferencias temporarias presentan el detalle siguiente:

Ajustes por diferencias temporarias	2015	2014
Aumentos		
Prima compromisos por pensiones	156.561	211.658
Provisión primas pendientes de cobro	93.320	115.045
Provisión responsabilidades	35.768	-
Inversiones inmobiliarias	-	3.895.744
Inmuebles dot. amort. L16/2012	-	130.729
Disminuciones		
Reversión de insolencias	-	(55.768)
Provisión primas pendientes de cobro	(115.045)	(130.567)
Aplicación compromisos por pensiones	(27.589)	(8.559)
Inmuebles-dot amortz L16/2012	(13.073)	-
Inmuebles-recuperación valor	(276.094)	-
Total	(146.152)	4.158.282

El importe de los pasivos fiscales diferidos por importe de 18.633.081 euros corresponde al efecto impositivo de la revalorización de los inmuebles por importe de 4.864.337 euros (4.795.313 euros a 31 de diciembre de 2014) y de la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" por importe de y 13.768.744 euros (17.674.269 euros a 31 de diciembre de 2014), respectivamente.

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada registrada en la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipados" (incluido en el epígrafe "Activos fiscales") se ha originado como consecuencia de las siguientes diferencias temporarias del ejercicio 2015 y anteriores:

	2015	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Activo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2014	-	1.558.910
Saldo IS Activo diferido ajustado	-	-
Ajustes por diferencias temporarias:	-	-
Aumentos		
Prima compromisos por pensiones	156.561	39.140
Provisión de recibos pendientes menos de 6 meses	93.320	23.330
Inversiones financieras ADPV	4.715.381	1.178.845
Dotación provisión responsabilidades	35.768	8.942
Total aumentos		1.250.257
Disminuciones		
Aplicaciones de provisiones recibos pendientes de menos de 6 meses	(115.045)	(28.761)
Aplicación prima compromisos por pensiones	(27.589)	(6.897)
Inmuebles aplicación L16/2012	(13.073)	(3.268)
Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	(420.135)	(105.034)
Total disminuciones		(143.960)
Saldo IS anticipado a 31 de diciembre de 2015		2.665.207

	2014	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Activo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2013	-	1.306.687
Saldo IS Activo diferido ajustado	-	-
Ajustes por diferencias temporarias:	-	-
Aumentos		
Prima compromisos por pensiones	211.658	52.915
Provisión de recibos pendientes menos de 6 meses	115.045	28.761
Inmuebles-dot amortz L16/2012	-	32.682
Inversiones financieras ADPV	746.353	186.588
Total aumentos		300.946
Disminuciones		
Aplicaciones de provisiones recibos pendientes de cobro menos de 6 meses	(130.567)	(32.642)
Aplicación prima compromisos por pensiones	(8.559)	(2.140)
Aplicación provisión responsabilidades	(55.768)	(13.941)
Total disminuciones		(48.723)
Saldo IS anticipado a 31 de diciembre de 2014		1.558.910

El gasto por Impuesto sobre Beneficios para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, se calcula como sigue:

Gasto por IS	2015	2014
Resultado contable (antes de impuestos)	5.840.535	5.342.249
Diferencias permanentes positivas	310.690	79.049
Diferencias permanentes negativas	-	-
Base Contable del Impuesto	6.151.225	5.421.298
Tipo impositivo 25%	1.537.806	1.355.325
Deducciones	(59.290)	(48.252)
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	1.478.516	1.307.073

La cuota líquida del ejercicio ha sido de 1.291.139 euros y las retenciones y pagos a cuenta soportados durante el ejercicio 2015 e incluidos en el cálculo disminuyendo la cuota a pagar han sido por importe de 350.518 euros y 487.269 euros, respectivamente (580.655 euros y 487.269 euros a 31 de diciembre de 2014).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan estado inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2015, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2011. Los Administradores de la Entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18/ Información del seguro de No Vida

El resultado técnico por año de ocurrencia correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 del ramo de Enfermedad, único ramo de No Vida en el que opera la Entidad, es el siguiente:

Seguro de No Vida	2015	2014
I. Cuotas adquiridas seguro directo	15.435.647	14.648.770
Cuotas netas de anulaciones	15.914.869	15.022.909
+/- variación provisiones para cuotas no consumidas	(473.353)	(377.916)
+/- provisiones para cuotas pendientes	(5.870)	3.777
II. Cuotas reaseguro cedido	(2.771.084)	(2.414.801)
Cuotas netas de anulaciones	(3.112.256)	(2.483.781)
+/- variación provisiones para cuotas no consumidas	341.172	68.980
A Total cuotas adquiridas netas de reaseguro cedido (I-II)	12.664.563	12.233.969
III. Otros ingresos técnicos	506.757	(1.472.088)
IV. Siniestralidad seguro directo	(5.399.874)	(4.829.231)
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	-	-
Variación provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(4.142.911)	(3.559.548)
Variación provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(1.256.963)	(1.269.683)
V. Siniestralidad del reaseguro cedido	1.827.326	1.631.997
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	-	-
Variación provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.198.844	1.011.537
Variación provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	628.482	620.460
B. Total siniestralidad neta reaseguro cedido (IV+V)	(3.572.549)	(3.197.234)
VI. Variación de otras provisiones técnicas	-	-
VII. Gastos de adquisición seguro directo	(2.095.306)	(2.084.501)
VIII. Gastos de administración seguro directo	(515.767)	(284.584)
IX. Otros gastos técnicos	(1.129.420)	(646.712)
X. Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos reaseguro cedido	-	-
XI. Ingresos financieros técnicos netos de los de los gastos de la misma naturaleza	484.060	662.802
Resultado técnico (A-B+III-VI-VII-VIII-IX-XI)	6.342.338	5.211.652

19/ Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015 y 2014, las personas que ocupan cargos en la Comisión Ejecutiva y en el Consejo de Administración no han percibido ningún tipo de remuneración. Asimismo, tampoco tienen concedidos préstamos, ni compromisos en materia de pensiones o seguros de vida por parte de la Entidad.

La Entidad cubre los gastos de desplazamientos, alojamientos y dietas durante el período de tiempo en que se reúne la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración. El gasto devengado por estos conceptos durante el ejercicio 2015 asciende a 121.500 euros (150.258 euros a 31 de diciembre de 2014).

Por su parte, el gasto devengado durante el ejercicio 2015 por el personal directivo en concepto de sueldos y salarios, asciende a 1.342.125 euros (1.333.207 euros a 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, no tiene concedidos préstamos, ni compromisos en materia de pensiones, excepto los informados en la Nota 4.8 asumidos por parte de la Entidad. Por otro lado, durante el 2015 se ha dotado una provisión por indemnización de 230.000 euros, en 2014 no se registró ningún importe referente a este concepto.

20/ Otra información

El número medio de personas empleadas y consejeros durante los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2015	2014
Consejeros (*)	18	18
Directivos (General-Área)	2	3
Otros directivos responsables departamento	11	11
Otros jefes o responsables	11	10
Administrativos	56	39
Otras categorías	1	19
Total	101	100

(*) Los Consejeros no forman parte de la plantilla en nómina de la Entidad.

Asimismo, la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, por categorías, son las siguientes:

Categoría profesional	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros (*)	15	3	15	3
Directivos (General-Área)	2	0	3	-
Otros directivos responsables departamento	6	5	6	5
Otros jefes o responsables	4	7	4	6
Administrativos	13	43	17	23
Otras categorías	1	-	4	15
Total	43	58	49	52

(*) Los Consejeros no forman parte de la plantilla en nómina de la Entidad.

21/ Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde la publicación de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, en adelante Directiva de Solvencia II, se han venido publicando medidas temporales para facilitar la progresiva adaptación de las entidades aseguradoras y reaseguradoras al nuevo régimen establecido en la directiva, cuya entrada en vigor plena se produce el 1 de enero de 2016. En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del nuevo régimen de Solvencia II. No obstante, con anterioridad a la fecha de entrada en vigor se han ido estableciendo medidas temporales de adaptación progresiva, básicamente, a través de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad 730/2014 de 29 de abril y de la Resolución de 16 de junio de 2014, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento a 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia obligatorio (SCR o Solvency Capital Requirement) y de capital mínimo obligatorio (MCR o Minimum Capital Requirement) en función de una fórmula estándar que contempla los riesgos asumidos por las entidades, así como la determinación de los fondos propios para su cobertura que son resultado de la consideración del balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos que son, sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la Entidad en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos a los que están expuestas las entidades aseguradoras: riesgos de mercado, de suscripción, de crédito, operacionales y de liquidez. Para asegurar el cumplimiento de sus objetivos, dicha normativa (Solvencia II) se basa en tres pilares o principios:

Pilar I: Requerimientos cuantitativos, cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un “balance económico” enfocado al riesgo y valorado según mercado.

Pilar II: Requerimientos cualitativos, con exigencias en materia de gobernanza de la Entidad que afectan a la organización y dirección de la Entidad, potenciando la implantación de procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo así como la evaluación interna prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia, y de unos procesos de supervisión adecuados.

Pilar III: Requerimientos de transparencia en cuanto a la comunicación de la información que precisan, por un lado el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro el mercado, y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la estabilidad financiera.

Para cumplir con las obligaciones impuestas por la nueva regulación de Solvencia II, Mutual Médica lleva años trabajando en la implementación de los procesos necesarios para evaluar los riesgos asumidos por la Entidad, así como los criterios de valoración que permiten obtener sus fondos propios.

Adicionalmente, y cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Supervisor en la denominada fase preparatoria que abarca los ejercicios 2014 y 2015, Mutual Médica ha establecido un Plan de Adaptación que fue remitido a la DGS el pasado 18 de julio de 2014 y que contempla, entre otros aspectos:

- Evaluación, determinación y calendario de implantación de los cambios necesarios en las estructuras de gobernanza de la entidad, tanto en lo que se refiere al Consejo de Administración como a la implantación de funciones y políticas en áreas como auditoría interna, cumplimiento, gestión de riesgos, y actuarial.
- Elaboración de las políticas que regulen el sistema de gobierno, las funciones clave, y la gestión de riesgos de la Entidad.
- Implantación del proceso de evaluación interna prospectiva de riesgos.
- Evaluación y determinación de las oportunas modificaciones o adaptaciones en los procedimientos y sistemas operativos utilizados para compilar y suministrar la información necesaria para elaborar la información requerida por la nueva normativa en tiempo y forma.

Cabe señalar que, la Entidad ha remitido a la DGS toda la información que dicho organismo ha requerido durante la fase preliminar, destacando los informes de Evaluación Interna Prospectiva de Riesgos referentes a los ejercicios 2014 y 2015, así como los Informes de Grado de Adaptación a Solvencia II para dichos ejercicios.

Respecto a la información a remitir a partir de 1 de enero de 2016, en cumplimiento de la normativa en vigor, la Entidad deberá remitir a la DGS antes del próximo 20 de mayo de 2016 los datos definitivos del balance económico preparado con la conformidad de los Administradores de la Entidad de acuerdo con criterios de solvencia y, las cifras relativas capital de solvencia obligatorio (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) derivadas del citado balance, referidas a la fecha de entrada en vigor de la nueva normativa, es decir al 1 de enero de 2016. En este sentido, a la fecha actual el Consejo de Administración ya ha analizado información preliminar al respecto, con el objetivo de remitirla dentro del plazo establecido por la DGS.

Finalmente, indicar que el Plan de Adaptación todavía está en fase de implementación, si bien el mismo se ha ido cubriendo en sus distintas fases y tareas de acuerdo con el calendario previsto.

En base a todo lo indicado anteriormente, si bien los Administradores no prevén la existencia de impedimentos significativos en relación al cumplimiento de los niveles de SCR y MCR que pudieran afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y a la continuidad de las operaciones de la Entidad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Si bien, no es posible realizar una estimación que permita anticipar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los niveles en los que las citadas magnitudes se situarán con referencia al 1 de enero de 2016, fecha de entrada en vigor de la nueva normativa, no se esperan modificaciones sustanciales al respecto.

En este sentido, la Disposición Transitoria novena de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Ley 20/2015, señala que el cumplimiento del nivel de MCR podrá retrasarse hasta el 31 de diciembre 2016; si no se cumpliese el MCR en la fecha indicada se revocará la autorización administrativa. Cabe señalar que no se espera que la Entidad deba aplicar dicha disposición.

Asimismo, la normativa en vigor y, más concretamente el Art 308 ter apartado 14 de la Directiva 2009/138/CE, recogido en la Disposición transitoria decimoquinta del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, establece que en caso de incumplimiento del margen de solvencia obligatorio por no disponer del capital de solvencia obligatorio en el primer año de aplicación de la citada Directiva, la Entidad estará obligada a realizar un plan extraordinario con las medidas necesarias para establecer el nivel de fondos propios admisibles, correspondiente a la cobertura del capital de solvencia obligatorio, o a la reducción de su perfil de riesgo para asegurar que dispone, como tarde al 31 de diciembre de 2017, de dicho capital de solvencia obligatorio.

22/ Estado de cobertura de provisiones técnicas

El artículo 49 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado (ROSSP) establece que las provisiones técnicas deberán ser invertidas en activos aptos, definidos por el propio Reglamento y por normas posteriores.

A continuación se presentan los estados de cobertura de provisiones técnicas de vida y de no vida a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

PROVISIONES TÉCNICAS A CUBRIR DEL RAMO DE VIDA	2015	2014
Provisión para primas no consumidas, netas de reaseguro	398.838	92.128
Provisión matemática	475.884.314	375.176.008
Provisión participación en beneficios	1.146.205	593.005
Provisión para prestaciones	4.892.516	4.547.502
Provisión para prestaciones pendientes de declarar	286.824	194.455
Provisión para gastos internos de liquidación de siniestros	205.242	198.064
Provisión resultado técnico	385.955	386.416
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	483.199.894	381.187.578
BIENES AFECTOS A COBERTURA	2015	2014
Valores negociables	429.861.284	320.403.537
Acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva	22.528.623	36.140.989
Acciones y participaciones en otras entidades	4.042.022	2.883.644
Créditos reaseguradores	365.178	374.388
Depósitos	14.678.336	33.110.365
Inmuebles (*)	19.916.225	19.799.374
Activos financieros estructurados no negociables a los que se refiere el artículo 10.2 de la O.M.339/2007	28.825.878	28.760.669
TOTAL BIENES AFECTOS A COBERTURA	520.217.543	441.472.966
EXCESO DE COBERTURA	37.017.649	60.285.388

(*) Incluye inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

PROVISIONES A CUBRIR DEL RAMO DEL NO VIDA	2015	2014
Provisión para prestaciones	15.215.405	12.934.221
Provisión para prestaciones pendientes de declarar	1.250.354	1.052.036
Provisión para gastos internos de liquidación de siniestros	1.531.769	1.266.594
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	17.997.528	15.252.851
BIENES AFECTOS A COBERTURA	2015	2014
Valores negociables	36.126.970	12.190.500
Acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva	423.037	158
Créditos reaseguradores	6.413.897	5.161.862
Depósitos	196.675	1.051.537
TOTAL BIENES AFECTOS A COBERTURA	43.160.579	18.404.057
EXCESO DE COBERTURA	25.163.051	3.151.206

(*) Incluye inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

A efectos de la cobertura de las provisiones técnicas, los bienes y derechos aptos en que se materializa la inversión de las mismas se valoran en general por su valor de mercado, coste amortizado o de tasación.

Se resumen a continuación dichos criterios de valoración:

Valores y derechos negociables

Se valoran por su valor de mercado, tal y como se define en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, salvo que se trate de valores asignados a operaciones realizadas conforme a lo previsto en el apartado 2, del artículo 33 del ROSSP, en cuyo caso se valorarán por valor en el que aparecen en contabilidad. En el caso de valores o derechos adquiridos con pago aplazado, se computan netos de dichos desembolsos o de las deudas contraídas para su adquisición.

Asimismo, la Entidad cumple con lo establecido en la Orden ECC/2150/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, en el punto cinco de la modificación de los preceptos de la normativa reguladora de los seguros privados sobre el *Artículo 19, Valoración de los activos de deuda pública a efectos de cobertura de provisiones técnicas y margen de solvencia*, se establece que la valoración a efectos del artículo 52.1.a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados se efectuará según el coste amortizado tal y como se define en el PCEA.

Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios

Los inmuebles se computan por su valor de tasación, respetando los límites establecidos en el artículo 53.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.

23/ Margen de Solvencia y Fondo de Garantía

De acuerdo con la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (LOSSP) las entidades aseguradoras deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio no comprometido (o margen de solvencia) y de un fondo de garantía que debe ser la tercera parte de la cuantía mínima del margen de solvencia, que no podrá ser inferior a tres millones quinientos mil euros para las entidades que operen en algunos de los ramos de vida, caución, crédito y cualquiera de los que cubran el riesgo de responsabilidad civil, y a dos millones trescientos mil euros para las restantes.

A continuación se presentan los estados del margen de solvencia a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

2015:	NO VIDA	VIDA	TOTAL
Fondo Mutual	2.224.000	3.336.000	5.560.000
Reservas patrimoniales	11.080.694	28.939.496	40.020.190
Plusvalías en Patrimonio	(1.101.394)	16.233.285	15.131.891
Saldo acreedor P y G	223.831	4.138.188	4.362.019
Total partidas positivas	12.407.958	52.666.141	65.074.100
Saldo deudor P y G	-	-	-
Minusvalías en Patrimonio	-	-	-
Minusvalías latentes	-	-	-
R. Neg. Ejer. Anter.	-	-	-
Total partidas negativas	-	-	-
Margen solvencia	12.407.958	52.666.141	65.074.100
Cuantía mínima	1.800.931	20.249.631	22.050.562
Resultado del margen de solvencia	10.607.027	32.416.510	43.023.538

2014:	NO VIDA	VIDA	TOTAL
Fondo Mutual	2.224.000	3.336.000	5.560.000
Reservas patrimoniales	9.621.377	26.363.637	35.985.014
Plusvalías en Patrimonio	370.731	19.397.239	19.767.970
Saldo acreedor P y G	909.467	3.125.709	4.035.176
Total partidas positivas	13.125.575	52.222.585	65.348.160
Saldo deudor P y G	-	-	-
Minusvalías en Patrimonio	-	-	-
Minusvalías latentes	-	-	-
R. Neg. Ejer. Anter.	-	-	-
Total partidas negativas	-	-	-
Margen solvencia	13.125.575	52.222.585	65.348.160
Cuantía mínima	1.673.462	16.168.568	17.842.030
Resultado del margen de solvencia	11.452.113	36.054.017	47.506.130

A efectos de determinar el margen de solvencia, destacar que no tienen efecto las plusvalías de aquellas inversiones que están asignadas a contratos de seguros con participación en beneficios.

Asimismo, la Entidad cumple con lo establecido en la Orden ECC/2150/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, en el punto cinco de la modificación de los preceptos de la normativa reguladora de los seguros privados sobre el *Artículo 19, Valoración de los activos de deuda pública a efectos de cobertura de provisiones técnicas y margen de solvencia*, se establece que a efectos del patrimonio propio no comprometido previsto en el Artículo 59 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados, no se computarán con signo positivo ni se deducirán con signo negativo las plusvalías o minusvalías no realizadas, contabilizados o no, derivadas de tales activos.

A continuación se adjunta el Fondo de Garantía:

Fondo de Garantía	TOTAL	VIDA	NO VIDA
A. 1/3 Cuantía mínima del margen de solvencia	7.350.187	6.749.877	600.310
B. Importe mínimo del fondo de garantía (Art. 18 LOSSP)	4.350.000	2.625.000	1.725.000
C. Fondo de garantía	8.474.877	6.749.877	1.725.000
Constitución del fondo de garantía			
Fondo Mutual	5.560.000	3.336.000	2.224.000
Reserva de revalorización de inmuebles	12.077.570	12.077.570	-
Otras reservas patrimoniales libres	27.942.620	16.861.926	11.080.694
Saldo acreedor cuenta de pérdidas y ganancias	4.362.019	4.138.188	223.831
Inversiones financieras	15.131.891	16.233.285	(1.101.394)
Total partidas positivas	65.074.100	52.646.969	12.427.131
Superávit / Déficit	56.599.223	45.897.092	10.702.131

1/ Órganos de Gobierno y Sociales de Mutual Médica

El 16 de junio de 2015 se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Entidad, en la que además de los puntos habituales (aprobación de las Cuentas Anuales, del informe de gestión así como la distribución del resultado del ejercicio 2014 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad), se ratificaron los cargos de los consejeros designados, respectivamente, por el Colegio de Médicos de Barcelona (Dr. Lluís Esteve) y por el Colegio de Médicos de Girona (Dr. Josep Vilaplana).

Durante el ejercicio no se han producido vacantes en el Consejo de Administración si bien ha habido nueva designación de representante por parte del Colegio de Médicos de Lleida, que tiene el carácter de persona protectora de la Entidad, con motivo de las elecciones en dicho Colegio (nuevo representante el Dr. Ramón Mur en sustitución del Dr. Jaume Solé). El nuevo consejero designado tomó posesión de su cargo en la reunión del Consejo de Administración celebrado el 15 de diciembre.

En fecha 27 de enero de 2015 se constituyó en escritura pública la Fundación Mutual Médica, creada por Mutual Médica en virtud de un acuerdo de su Consejo de Administración con el fin fundacional de impulsar actividades científicas, formativas, culturales y sociales vinculadas con la medicina así como la promoción de la previsión social complementaria dentro del colectivo médico y de profesionales sanitarios en general. En la Asamblea General Ordinaria de Mutual Médica se informó a los mutualistas de la constitución de la Fundación Mutual Médica, incluida en el punto 7 del orden del día de la Asamblea.

En la reunión del Consejo de Administración de 13 de febrero de 2015 se nombró como responsable del Servicio de Atención al Cliente al Sr. Jacint Boixassa, en sustitución del Sr. Carlos Delgado; el Sr. Boixassa asistió personalmente a la reunión del día 3 de marzo de 2015 de la Comisión de Seguros y Prestaciones de Mutual Médica, comisión delegada del Consejo de Administración.

Por último, indicar que los días 27 y 28 de febrero tuvo lugar la reunión anual del Órgano Colegial Asesor, órgano de información y consulta formado por los presidentes de los Colegios Oficiales de Médicos con los que Mutual Médica tiene firmado un acuerdo de colaboración.

2/ Productos y Campañas

MEL (MÉDICO DE EJERCICIO LIBRE)

Como cada año, las coberturas de Invalidez y 30 primeros días se han revalorizado en un 3%, siendo la cobertura mínima para este año de 579,64€/mes. Las aportaciones al seguro de jubilación MEL también se han revalorizado un 3%. Durante 2015 la aportación mínima del Seguro Jubilación MEL hasta los 60 años ha sido de 190,96€/mes y, para los mayores de 61 años, ha sido de 212,18€/mes.

En el año 2015, se han mantenido las medidas de apoyo a los emprendedores (bonificaciones), que entraron en vigor en junio del 2013, con unas cuotas especiales durante 30 meses, para los menores de 30 años que inician la actividad privada por primera vez o que haga más de cinco años que no hayan ejercido por cuenta propia según la normativa RDL 4/2013 de 22 de febrero. En esta línea, en enero del 2014 entraron en vigor las bonificaciones, durante 18 meses, para los profesionales mayores de 30 años que cumplan con los mismos requisitos mencionados anteriormente, a raíz de la Ley 14/2013, del 27 de septiembre.

PPA Mutual (Plan de Previsión Asegurado)

Siguiendo con el objetivo de incrementar la previsión social de los médicos durante el año 2015, Mutual Médica ha continuado realizando acciones de venta entre sus mutualistas de los productos destinados a la jubilación, también se ha hecho un esfuerzo especial con los médicos que no los son, con la finalidad de aumentar el número actual de mutualistas.

Las características que definen al PPA Mutual son:

- Tipo de interés técnico anual del 1,75% más Participación en Beneficios.
- Seguro con ventajas fiscales para las aportaciones.
- Seguro no rescatable excepto por las contingencias previstas en la Ley de Planes de Pensiones.

- Reducible a partir del primer año.
- Permite la movilización de los derechos económicos.
- Válido tanto para aportaciones periódicas, como para aportaciones únicas y traspasos de otros PPA o Planes de Pensiones.

Seguro de Jubilación Ahorro Fiscal 105

En el año 2015 se creó el seguro de Jubilación Ahorro Fiscal 105 con un tipo de interés técnico anual garantizado del 2'25%.

Las características diferenciadoras del Seguro de Jubilación Ahorro Fiscal 105 son:

- Tipo de interés técnico fijo durante toda la vigencia del contrato.
- Sin Participación en Beneficios, puesto que se garantiza un tipo de interés técnico superior al del producto estándar durante toda la vigencia del contrato.
- Capital de defunción creciente.
- Deducible fiscalmente.
- No rescatable excepto por las contingencias previstas en la Ley de Planes de Pensiones.
- Válido sólo para aportaciones únicas.

Seguro Ahorro Inversión 3 (SAI3)

En el año 2015 se creó el Seguro Ahorro Inversión 3 (SAI3) con un tipo de interés técnico anual garantizado del 3'10% a vencimiento.

Las características diferenciadoras del SAI3 son:

- Tipo de interés técnico fijo durante toda la vigencia del contrato.
- Sin Participación en Beneficios, puesto que se garantiza un tipo de interés técnico superior al del producto estándar durante toda la vigencia del contrato.
- Producto de duración limitada a 3 años.
- Rescatable una vez transcurrido el primer año. En el supuesto de disposición anticipada del capital el tipo de interés técnico aplicable es del 1'75%
- Válido sólo para aportaciones únicas.

Producto Mutualista Joven

El producto Mutualista Joven, mejorado durante el 2011, se ha seguido ofreciendo a lo largo del 2015 a los médicos de hasta 35 años. El producto Mutualista Joven permite la posibilidad de cubrir las guardias, entendiéndose la importancia de éstas, durante la residencia, además garantiza un capital adicional para la jubilación con la finalidad de empezar a concienciar al médico joven de la importancia de la previsión social y de tener una jubilación complementaria a la de la Seguridad Social. Así mismo el producto mantiene la Asistencia en Viaje, exclusiva para el médico joven durante 12 meses.

Este producto es gratuito durante el primer año de contratación para los nuevos mutualistas.

Producto Estudios Garantizados

Es un producto que formado por dos seguros que ya se comercializaban. Se han unido bajo un único nombre "Estudios Garantizados" como un solo producto y consiste en:

- el Seguro de Orfandad, que ofrece una renta hasta los 24 años de los hijos en caso de defunción o incapacidad permanente absoluta (IPA) de la persona asegurada
- el Seguro de Ahorro Garantizado, para ir acumulando un capital para cuando lo necesite.

Campañas

A lo largo del 2015 se han realizado diferentes campañas comerciales, concretamente:

- Campaña de captación de nuevos mutualistas. Tal y como se ha comentado anteriormente, durante el año 2015 se hizo especial hincapié en la captación de nuevos mutualistas mediante el asesoramiento en materia de previsión social, siendo la contingencia más comercializada la de jubilación
- Campaña personalizada orientada a todos aquellos mutualistas que necesitaban de un asesoramiento específico en materia de previsión social, ya fuera en caso de bajas, incapacidades, fallecimiento o jubilación. La campaña se enfocó principalmente a los mutualistas con coberturas reducidas que actualmente no pagaban ninguna cuota y a los asegurados de las pólizas colectivas.
- Campaña IPP (Incapacidad Profesional Permanente): Como ya hicimos en el 2014, para los mutualistas, hemos enviado de forma personalizada las 2 campañas de IPP con sus datos y de la cuota correspondiente a su edad. Una campaña de IPP por accidente ha ido dirigida a los menores de 40 y la otra de IPP por cualquier causa para los médicos especialistas entre 41 y 55 años.
- Campaña Estudios Garantizados: Como novedad este año se hizo esta campaña a los mutualistas que habían tenido algún movimiento en orfandad en los últimos años.
- Seguro de Jubilación Ahorro Fiscal 105. Un año más las aportaciones únicas a los productos destinados a maximizar los beneficios fiscales, han sido relevantes durante el último trimestre del 2014 por la comercialización del Seguro Jubilación Ahorro Fiscal 105, que garantizaba un tipo de interés técnico anual del 3,25% a lo largo de toda la vigencia del contrato.
- Seguro Mutualista Joven: Como cada año enviamos dos comunicaciones a los mutualistas jóvenes, una en julio y otra en diciembre, recordando a los mutualistas sus coberturas en este seguro y en especial la cobertura de asistencia en viaje antes de las vacaciones.

3/ Comunicación y Relaciones Institucionales

Este año 2015 se ha ido implementando la estrategia de Comunicación definida en el plan estratégico de la Entidad. El mensaje, Mutual Médica es una Mutualidad de Previsión Social socialmente responsable con el médico, se traslada al propio médico para que sea consciente de sus responsabilidades para con él y con los demás. La previsión social ayuda al médico a prever mejor su futuro y éste, al preocuparse de su futuro, hace que los demás no tengan que preocuparse de él, previsión versus protección.

La página web y las herramientas online han sido los canales más utilizados en este año por su usabilidad y efectividad.

Destacamos tres ejes en la comunicación: que Mutual Médica sea un referente de la Previsión Social del médico; incrementar el número de médicos jóvenes que confían en la Entidad; y, fidelizar a los médicos que han elegido el producto M.E.L. como la alternativa al RETA.

En cuanto a la previsión social como primer pilar, destacamos el momento de la jubilación del médico. El éxito en concienciar al médico de la importancia de prever económicamente su jubilación ha sido clave y ha producido un crecimiento en cuotas de vida/jubilación.

Para reforzar esta línea de comunicación se ha lanzado el único portal de jubilación especializado en el médico www.jubilaciondelmedico.com. Este portal es una de las iniciativas que reflejan nuestro compromiso con la previsión social del colectivo médico y, más concretamente, con su futuro, ayudándole a planificar el momento de su jubilación, a través de distintas herramientas. El portal recibió el Premio Mejores Ideas de DM.

Una de las principales aportaciones de este site es que ofrece contenido útil para el médico, promoviendo la toma de conciencia sobre la necesidad de asegurar el futuro y la responsabilidad sobre la propia jubilación en un colectivo profesional que puede ver reducidos sus ingresos en hasta un 64% en el momento de jubilarse. A destacar la sección de "Soluciones", que incluye un simulador de la cobertura de jubilación, donde calcular anticipadamente el escenario de jubilación de cada usuario en base a distintos campos y variables, gracias a los cuáles no solo podemos simular cuál será la jubilación del médico, sino asesorarle sobre los productos adicionales que más se adaptan a su perfil y confeccionar un plan de acción que le permita conseguir el nivel de renta que desea para su jubilación.

En este sentido ha sido clave también el trabajo en estrecha colaboración con los Colegios de Médicos de toda España y con la Organización Médica Colegial. Se han celebrado varias jornadas en los colegios de médicos informando de la importancia de anticipar económicamente la jubilación. En Santiago de Compostela tuvo lugar el primer Consejo de Administración del año, en el que contamos con una intensa jornada de trabajo.

Siguiendo con este eje de comunicación y de acercamiento a todos los colegiados de España, en Barcelona se celebró la VI reunión del Órgano Colegial Asesor, que reúne a los presidentes de los Colegios de Médicos con la voluntad de informales, en relación a las iniciativas y proyectos previstos para el año, así como de atender a propuestas y recomendaciones que hacen los propios colegios de médicos, en beneficio del médico (véase punto 1 de este informe).

El Colegio de Médicos de Badajoz celebró, los días 28 y 29 de Mayo, el X Congreso Nacional de Responsables de Comunicación de los colegios de médicos de toda España, con la participación de Mutua Médica, que tiene la responsabilidad, de pasar el testigo del Congreso al Colegio que organizará el próximo congreso.

La estrecha relación con los Colegios se ha consolidado mediante acuerdos de colaboración con los Colegios de Médicos y la ampliación de la red de oficinas de Mutual Médica, con la apertura de una oficina en Valladolid y otra en Zaragoza.

Mutual Médica, valor añadido para el médico

El Consejo de Administración de Mutual Médica desarrolla una labor fundamental de apoyo al médico joven, y dentro del segundo eje de comunicación, este año 2015 se han llevado a cabo colaboraciones novedosas con el único fin de beneficiar y aportar valor añadido al médico. Dentro de este marco, Mutual Médica participa, económicamente, en la formación de los médicos revirtiendo parte de sus beneficios. Así, se ha renovado la colaboración que mantenemos con el Programa MIR del Hospital Clínic de Barcelona. El año 2015 se firmaron convenios de colaboración en formación con el Hospital 12 de Octubre y Ramón y Cajal de Madrid.

Mutual Médica ha participado también en el III Congreso de Médicos Jóvenes celebrado en la ciudad de Granada y en diversos actos y cursos de formación para médicos. Como es habitual cada año, colaboramos con los Colegios de Médicos, en los actos dirigidos al médico joven, para su formación, como en premios a los mejores expedientes MIR. Con la Organización Médica Colegial (OMC) se ha consolidado la colaboración destinada al médico joven, mediante un acuerdo para asegurar a los médicos voluntarios que cooperan internacionalmente. Esta colaboración se concreta en un seguro de vida para aquellos que se inscriben en el registro de cooperantes y ha tenido muy buena acogida entre ellos.

También se han iniciado colaboraciones en los actos de Consejo Estatal de Estudiante de Medicina (CEEM), organizando concursos de MIRIAL, y consiguiendo que nos permitan hacer una presentación de Mutual Médica a los representantes de las facultades en las dos reuniones que se han mantenido en Madrid y Barcelona.

Mutual Médica colabora cada año con los graduados universitarios de las facultades de medicina de Barcelona, Madrid, Sevilla, Lleida, Santiago de Compostela y Valencia, con el objetivo de estar al lado de los recién licenciados en un momento tan importante para ellos como es el inicio de su etapa profesional.

Destacar una nueva edición de los Premios a la Investigación de Mutual Médica, con la participación cada vez más amplia de médicos jóvenes de toda la geografía española. Este año los premios han recaído en médicos de Valencia, Madrid, Barcelona y Sevilla. El premio periodístico recayó en INESE por sus publicaciones BDS y Actualidad Aseguradora.

Mutual Médica, en el marco europeo

Los días 12 y 13 de marzo se celebró en Madrid la Asamblea General de Europa Médica, agrupación de interés económico europea, que agrupa diferentes mutualidades europeas dedicadas a la previsión social y a la responsabilidad civil del colectivo médico. El presidente de Mutual Médica, el Dr. Nolasac Acarín, asistió a la reunión acompañado de los Doctores Lluís Morales y Fernando Rivas, Tesorero y vocal del Consejo de Administración de la mutualidad.

En el mes de Octubre tuvo lugar, en la sede de Mutual Médica, el Seminario de Comunicación de AMICE (Asociación de Mutuas y Cooperativas de Seguros Europeas). Este seminario reunió a más de 40 Directivos de Comunicación de las entidades pertenecientes a AMICE y durante 2 días se debatió sobre el contenido que puede ser de interés para el cliente y para la prensa. Contamos con la participación de periodistas especializados en economía.

Mutual Médica, en el marco de las mutualidades

La cita anual de las mutualidades españolas, organizada por la Confederación Española de Mutualidades, cuyo título central fue "Propuestas al nuevo marco regulatorio para el desarrollo de la previsión social complementaria", tuvo lugar los días 13 y 14 de mayo en Málaga. En su X edición contó la ponencia del Sr. Enric Tornos, secretario de la Confederación y director general de Mutual Médica, referida al "Balance social y económico de las mutualidades: iniciativas ante los cambios normativos". Clausuró la reunión la directora general de la DGSFP, la Sra. Flavia Rodríguez-Ponga.

4/ Comercial y Marketing

Comercial

Durante el año 2015 se han seguido ampliando las funcionalidades tanto de la Oficina Virtual (herramienta telemática de los mutualistas) como de la Oficina del Mediador (herramienta telemática de los corredores y empleados de Mutual Médica) implementada a lo largo del 2009.

Asimismo, se ha reforzado la capacidad de atención al mutualista:

- En la oficina de Sevilla, con la incorporación de una administrativa comercial.
- Con la apertura de dos oficinas nuevas sitas en Zaragoza y Las Palmas de Gran Canaria, incorporándose dos administrativas comerciales en cada una de ellas.

En la actualidad, disponemos de una red de 15 oficinas y tenemos firmados 51 convenios de colaboración con los Colegios Oficiales de Médicos de España, que nos permite una mayor proximidad con el colectivo médico de cada provincia.

A lo largo de todo el año 2015 se ha realizado una acción concreta con los Colegios de Médicos para ofrecerles la contratación de una póliza colectiva de vida/riesgo para toda la colegiación. Este seguro colectivo puede cubrir la contingencia de fallecimiento, por cualquier causa, por accidente o por accidente de circulación, con diferentes coberturas o tramos de capital garantizados para cada riesgo. El objetivo de este seguro colectivo, es incrementar el número de asegurados.

Así mismo, y en el marco de las reuniones mantenidas con los diferentes colegios, se ha potenciado la difusión del Mutualista Joven tanto por las ventajas aseguradoras que incorpora como por la vertiente legal de la importancia de ser mutualista

Marketing

Siguiendo con la estrategia de compromiso con el médico joven y su formación, en marzo del 2014 se puso a disposición de todos los médicos y estudiantes de medicina, un nuevo producto en forma de aplicación móvil denominado MIRIAL. Es una aplicación para teléfono móvil, basada en el juego del Trivial, con el objetivo de conseguir responder correctamente el máximo número de preguntas del examen MIR.

MIRIAL es una aplicación disponible, tanto para sistema IOS (Apple), como para los sistemas Android (Google), y es la única en España que permite la interrelación de los jugadores, no sólo porque se compite contra otro jugador, también dispone de un chat para hablar con el oponente. Así, queremos potenciar las relaciones entre los jugadores.

El 28 de febrero del 2015 se cerró el primer concurso anual, se concedieron premios a los 3 primeros que consistían en unos vales para comprar libros de texto en la editorial MARBAN. El primer premio era por un valor de 300€, el segundo de 200€ y el tercero de 100€.

Asimismo durante el 2015 también se realizaron concursos específicos a través de la web. El primero fue para los asistentes de III Congreso de Médicos Jóvenes que se celebró en Granada, otro para los asistentes al encuentro anual del CEEM de los representantes de las facultades celebrado en Madrid y finalmente para los estudiantes de Medicina asistentes a la asamblea del CEEM que se reunió en septiembre en el Hospital Clínic de Barcelona. El último concurso, a diferencia de los anteriormente, solo tenían la duración durante los días de los congresos, finalizó el 31 de diciembre. Los premios fueron para el primero, segundo y tercer clasificado, de 150€, 100€ y 50€ respectivamente, en vales para la editorial MARBAN.

A 31 de diciembre del 2015 ya se habían realizado más de 8.000 descargas.

5/ Otros aspectos del funcionamiento interno

Sistema de Buen Gobierno

Con el cambio de modelo de supervisión para el sector asegurador que ha entrado en vigor con fecha 1 de enero de 2016 (Solvencia II), el sistema de control interno de las entidades aseguradoras adquiere mucha importancia y, con él, en el caso de Mutual Médica, la Comisión de Auditoría y Control (creada en 2010), por ser el máximo exponente de la Entidad en esta materia.

Dentro del ámbito de “Buen Gobierno”, adquiere especial importancia la organización interna de la Entidad y, por lo tanto, el organigrama de la misma, en el sentido de ver cuáles son los principales órganos de gobierno, así como las relaciones/dependencias hay entre ellos. En el caso que nos ocupa, la Entidad cuenta con:

- a) Asamblea General de Mutualistas: Máximo órgano de gobierno.
- b) Consejo de Administración: Tiene que velar por el cumplimiento de las directrices de la Asamblea.
- c) Comisión de Auditoría y Control: Como se ha anunciado con anterioridad, es el máximo órgano de control de la Entidad y, como tal, reporta al Consejo de Administración y, de forma indirecta, a la Asamblea de mutualistas (a través del Informe anual que emite este órgano para la misma).
- d) Dirección General: Ejecuta, pone en práctica, las directrices del Consejo de Administración y debe rendirle cuentas.
- e) Departamento de Control Interno: Se trata de un departamento que depende de la Dirección General e intenta transmitir a toda la Entidad la cultura de control, de la cual, en última instancia, es responsable el Consejo de Administración.
- f) Departamento de Auditoría Interna: En este caso, se trata de un departamento que, obligatoriamente, debe ser independiente de la Dirección, con la finalidad de poder evaluar los circuitos de la Entidad de la forma más objetiva posible. En este sentido, debe hacer un doble reporting: Comisión de Auditoría y Control (a través de la cual, llegará de forma indirecta a la Asamblea) y Consejo de Administración. En definitiva, es la que cierra el circuito, ya que su función es velar porque el control interno funcione y es la que cierra el circuito.

No obstante, el organigrama real de la Entidad, a día de hoy, no es exactamente éste, ya que el departamento de Auditoría Interna, como tal, se está diseñando aún, y es el departamento de Control Interno el que reporta a la Dirección General, a la Comisión de Auditoría y Control y, ésta, al Consejo de Administración, e indirectamente a la Asamblea. No obstante, será a lo largo del ejercicio 2016 cuando se produzca la instauración de un departamento de Auditoría Interna, en línea con las directrices marcadas por Solvencia II, y cuando habrá que rediseñarse circuitos en este sentido.

A pesar de lo anterior, habría que valorar la evolución que, durante 2015, ha experimentado la Comisión de Auditoría y Control y el cambio de rol que, poco a poco, está asumiendo. Desde hace unos meses ha adoptado un papel muy proactivo y exige una serie de análisis a los que la Entidad debe dar respuesta. Una de las últimas peticiones ha sido la confección y presentación de un Plan de Auditoría, alineado con el Plan Estratégico de la Entidad, a la cual se le dará respuesta durante el primer semestre del presente ejercicio 2016 (de forma paralela al diseño del departamento, comentado con anterioridad).

Los Estatutos de la Entidad marcan las líneas básicas en las que debería centrarse la función de este órgano de gobierno y éstas se pueden resumir en: por un lado, información financiera y auditoría externa; y, por otro, revisión del sistema de gobierno. En definitiva, los objetivos concretos de la Comisión de Auditoría y Control son:

- Velar por la integridad del Sistema de Gobierno de la Entidad.
- Aportar evidencias de dicha integridad, por aquello de que todo tiene que quedar documentado, uno de los pilares básicos de Solvencia II: la documentación de todos los circuitos de la Entidad.

¿Con qué cuenta la Entidad para satisfacer esta necesidad? Con el sistema de Control Interno. En los últimos tiempos, la Entidad ha dedicado recursos a la implantación de dicho sistema y en el fomento de la cultura de control de la Entidad, por una doble motivación: cumplimiento normativo y voluntad de la Entidad. En este sentido, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Creación de Comités interdisciplinarios: Quizás el caso más claro es el Comité de Productos, en el cual participan los responsables de los departamentos clave en este sentido: Marketing, Gestión de Riesgos y Comercial.
- Sistema de Checklist de Cumplimiento: Sistema que, casi de forma automática, permite monitorizar por parte del Órgano de Dirección de la Entidad el grado cumplimiento de los diferentes hitos o requerimientos que la Entidad se ha propuesto lograr, tanto los establecidos legalmente, como los de ámbito interno. Dicho sistema permite identificar mensualmente el cumplimiento de los requerimientos relativos a prácticamente todos los ámbitos de la Entidad, gestionar aquellos casos en los que así sea necesario y hacer el seguimiento de la evolución de todo ello, gracias a la trazabilidad con la que se ha dotado dicho sistema.
- Creación del departamento de Organización y Proyectos, cuyos objetivos principales son optimizar los procesos de negocio de la Entidad, alineándolos con los objetivos estratégicos, y ser la oficina de proyectos de la Entidad (véase subapartado: Organización y Proyectos).
- Documentación de las políticas de la Entidad, es decir, de aquellas directrices que han de fijar las reglas del juego en todos los ámbitos de la Entidad. Además de tratarse de un requerimiento de Solvencia II, la Dirección ha considerado que es necesario que se fijen unos estándares de actuación. No obstante, dentro de las propias políticas, también se ha establecido un apartado de revisión anual (noviembre 2016, será la primera vez que lleve a la práctica), ya que se trata de unos documentos vivos y dinámicos en el tiempo, que deberán ir adecuándose constantemente a la nueva realidad de la Entidad en cada momento (véase subapartado: Mejora continua en la gestión de riesgos).
- ORSA: Igual que en el caso anterior, se trata de un requerimiento de Solvencia II, y consiste en una evaluación prospectiva de los riesgos, en base a la cual, se ha definido el nuevo Pla Estratégico de la Entidad, para los ejercicios 2016-2018 (véase subapartado: Mejora continua en la gestión de riesgos).
- Cambio del ERP de gestión de la Entidad: Durante 2015, la Entidad ha reforzado el departamento de IT con un nuevo responsable, cuyo primer y principal objetivo ha sido gestionar el cambio del ERP de la Entidad, para poder dar respuesta a las nuevas exigencias de información que requiere Solvencia II, y para estandarizar los circuitos y evitar las manualidades que suponía el hasta ahora vigente. Dada la gran envergadura del proyecto, se ha requerido de la estrecha colaboración del departamento de Organización y Proyectos y se prevé que la implantación no se produzca hasta 2018 (véase subapartado: Sistemas de Información).
- Creación de la Unidad Técnica en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales: Tal y como establece la normativa, además del OCI (Órgano de Control Interno), la Entidad debe contar con una UT (Unidad Técnica) en esta materia, reforzando el control sobre este riesgo. Dicha Unidad Técnica está compuesta por un técnico del departamento de Control Interno y por un abogado del departamento Jurídico.
- Creación del departamento de Auditoría Interna, cuyo objetivo constituye conformar la tercera línea de defensa del sistema de control interno de Mutual Médica y aportar seguridad y confianza al Consejo de Administración.

Mejora continua en la gestión de riesgos

El año 2015 se ha caracterizado por impulsar aspectos relevantes para el fortalecimiento del Sistema de Gobierno y la mejora de la gestión de riesgos.

En concreto, tal y como se ha comentado con anterioridad, se han elaborado dieciséis políticas escritas que regirán el funcionamiento de la Entidad, destacando especialmente el Marco de Sistema de Gobierno, las políticas de las cuatro funciones clave (Gestión de Riesgos, Actuarial, Cumplimiento, y Auditoría Interna), así como la política del proceso ORSA.

En este sentido, se ha adaptado la aplicación que sustenta el modelo económico de la Entidad, para implementar adecuadamente el proceso ORSA (“Evaluación Interna Prospectiva de Riesgos”), permitiendo la proyección del negocio de Mutual Médica y de su impacto en su nivel de solvencia a tres años. El objetivo de la Entidad es integrar el proceso ORSA en la toma de decisiones estratégicas, optimizando las mismas o anticipando posibles pérdidas a fin de tomar las medidas correctoras que se consideren.

Finalmente, destacar que para Mutual Médica resulta fundamental utilizar hipótesis robustas en sus modelos de riesgos. Es por ello, que durante el ejercicio 2015 se ha colaborado con la Universidad de Barcelona para

disponer de un modelo estadístico robusto que permita la proyección de la siniestralidad por incapacidad de nuestra cartera.

Sistemas de Información

Tras un año de transición en el 2014 en que se decide realizar un cambio en los Sistemas de Información de Mutual Médica, 2015 ha sido el año en que se ha iniciado una profunda transformación en el Departamento de Tecnologías de la Información. La principal actividad que se ha llevado a cabo, bajo el nombre de Proyecto Ámbar, ha sido el riguroso proceso de selección de un software de Seguros de Vida que culminó en octubre con la elección de la empresa TECNOCOM como proveedor del mismo, con su solución ANETO para el sector asegurador, tal y como ya se ha mencionado con anterioridad.

El proyecto, a un horizonte de 3 años, sustituirá completamente el actual software de gestión de seguros, llamado "Programa de Gestión", y supondrá un avance en la capacidad de Mutual Médica de sacar nuevos productos al mercado al tiempo que mejorará la eficiencia de sus procesos internos. Entre ellos, ofrecer más y mejor información al mutualista a través de un nuevo portal, dotar a Mutual Médica de una herramienta de márketing (CRM o "Customer Relationship Management") y de un "taller de productos" que permita configurar nuevos seguros en un plazo muy inferior al actual.

Respecto al resto de proyectos llevados a cabo sobre el actual Programa de Gestión, se puede ver la relación completa en el capítulo de "Organización y Proyectos".

Desde el punto de vista de las infraestructuras, en 2015 se ha llevado a cabo una actualización tecnológica sobre las plataformas sobre las que se ejecuta el Programa de Gestión, para adecuar las versiones de Base de Datos, Sistemas Operativos y Office a las últimas versiones entregadas por Microsoft. Ello garantiza el soporte del fabricante, la adecuación a los estándares de seguridad y permite que el actual Programa de Gestión continúe en funcionamiento hasta su sustitución por el proyecto Ámbar.

En cuanto a las comunicaciones, se ha dotado de fibra óptica a la mayor parte de delegaciones de Mutual Médica, mejorando así la eficiencia y el soporte en ellas a nuestro equipo comercial.

En lo referente al equipo humano, en marzo se incorporó a Mutual Médica un nuevo responsable del departamento, con amplia experiencia tanto en el sector asegurador como en la implantación de paquetes de software estándar como el seleccionado dentro del proyecto Ámbar. El departamento se ha reforzado asimismo con la subcontratación de programadores que permitirán seguir realizando tareas de mantenimiento sobre el Programa de Gestión a la vez que dedicar los recursos internos concedidos de las particularidades de Mutual Médica a la implantación de Ámbar. Para dicha implantación se ha contratado a una Jefe de Proyecto, con experiencia también en el sector asegurador.

Cambio del aplicativo de gestión y registro de inversiones financieras

La Entidad, como en ejercicios anteriores, ha registrado las operaciones derivadas de las inversiones financieras en paralelo en el aplicativo informático de producción propia y en el aplicativo informático INvSIGHT adquirido, culminando el proceso de cambio para la gestión y registro de las inversiones financieras del aplicativo informático de esta área.

Organización y Proyectos

En el presente apartado se describen los proyectos en los que ha intervenido el área de Organización y Proyectos durante el presente ejercicio.

Por lo que respecta a la Optimización de Procesos de Negocio, durante el año 2015, se levantaron y diagramaron en su situación actual los procesos de Suscripción y Emisión de Pólizas Individuales y Colectivas, Pre-Venta, Atención al Mutualista y Prestaciones de Defunciones; de los Procesos Estratégicos, la Gestión de Proyectos y Optimización de Procesos; y de los Procesos de Soporte, los de Servicios generales de Archivo, el de Pagos de Nóminas y los de Gestión Presupuestaria con los diferentes tipos de pagos, la Gestión de Inversiones, Tratamientos de LOPD en cuanto a la Gestión de Autorización de Usuarios, los Registros de Entrada y Salidas de Soportes, el Registro de Incidencias, el circuito de Encargados de Tratamiento y los Derechos ARCO.

El proceso de Compras, se ha diseñado desde cero con la colaboración de una empresa externa, y actualmente se encuentra pendiente de implementar mediante una herramienta de gestión de procesos de negocio (BPM), con la que a posteriori pretendemos automatizar los procesos de soporte de la Entidad.

Respecto a los proyectos desarrollados durante este año, se han finalizado aquellos que ya habían sido iniciados a principio del 2015, y que son: Arreglo de las PB del AJ Compromís, Recuperación del NIF, Migración a SQL SERVER 2014 y Rendimiento del PG.

Se han iniciado y finalizado también dentro de la anualidad los proyectos referentes a Pólizas Colectivas, e-learning, Fiscalidad 2015, Documento de Seguridad LOPD, Solvencia II 2015, Plan de Continuidad del Negocio, y la selección de proveedor del proyecto Ámbar.

Se han iniciado proyectos que todavía continúan en desarrollo a finales del 2015, y que son: Solvencia 2016, Implantación del Proceso de Compras, Información y Clasificación de Productos Financieros, Rentabilidad Esperada Productos Financieros, Productos de Ahorro con nueva Formulación, Detener pagos de Prestaciones de Mutualistas sin NIF, Declaración de Salud integrada, Correcciones LOPD, y la Implementación de la solución tecnológica del proyecto Ámbar.

De éste último, comentar que la duración del proyecto, ya finalizado, en cuanto a la selección del proveedor ha sido de diez meses, desde la confección de los requerimientos, la selección de proveedores candidatos, la recepción de ofertas, la valoración de dichas ofertas y la realización de las pruebas de concepto con los proveedores seleccionados tras descartar a la mitad en la primera valoración. Tras las pruebas de concepto con los tres proveedores finalistas, se realizó una valoración de las mismas con todos los responsables de las áreas, quedando ganadora la solución ANETO de TECNOCOM. Durante los meses de noviembre y diciembre se ha realizado la negociación del contrato y la firma se realizará a primeros del 2016. Debido a su importancia, la dedicación de recursos por parte de Organización ha sido elevada en relación al resto de proyectos.

Para finalizar con la gestión de proyectos, como novedad de este 2015, se ha utilizado la herramienta Project de Microsoft, para elaborar el calendario de las tareas identificadas y los recursos requeridos para desarrollarlas y poder realizar un seguimiento detallado de los mismos.

En el último trimestre del 2015, el área de Organización ha intervenido aportando las metodologías y participando en la elaboración del Plan Estratégico 2016-2018 con el objetivo de presentarlo al Consejo de Administración en febrero del 2016.

Por último, también durante el último trimestre, desde Organización se ha desarrollado la Política de Riesgo Operacional en el contexto del desarrollo del resto políticas a priorizar e implementar en 2016, y comentado con anterioridad.

RRHH

En el ejercicio 2015 y siguiendo con la aplicación del Plan Estratégico de RRHH para los ejercicios 2014-2016 se ha continuado con el desarrollo e implantación del software de gestión de RRHH (ENDALIA) introduciendo mejoras en el mismo en lo referente a la gestión de la formación de los trabajadores estableciendo la automatización del proceso de solicitud, aprobación y valoración de aquella. Asimismo se ha puesto en marcha en el mes de octubre una plataforma de formación on-line (software MOODLE) con una doble función: la primera es que la formación, bien de carácter obligatorio o continua, llegue a todos los trabajadores de Mutual Médica en cualquier lugar y momento y, la segunda, el que Mutual Médica disponga una base de datos de formación adecuado a sus necesidades y que se pueda consultar cuando se considere necesario. Finalmente, en cuanto al capítulo de formación se ha continuado con las clases de inglés y apoyando la formación de los trabajadores que han solicitado formarse en aspectos técnicos que les afectan en su ámbito de actividad (Solvencia II, Seguridad Social y RRHH, Fiscalidad principalmente)

En 2015 se culminó la reestructuración del Departamento de Informática con la incorporación del nuevo responsable del Departamento y de la contratación de la responsable del proyecto AMBAR, denominación del proyecto de implantación del nuevo software con el que se dotará la gestión de la Mutualidad. También se reestructuró el Departamento de Archivo y Edición con el nombramiento de un nuevo responsable de dicho Departamento. Asimismo se abrieron las Delegaciones comerciales en Las Palmas de Gran Canaria y Zaragoza.

En verano de 2015, en el mes de julio, se celebraron elecciones sindicales en el que salió elegido un nuevo Comité de Empresa para los próximos 4 años.

6/ Impulso de otras actividades

La Fundación Mutual Médica, constituida mediante escritura otorgada el día 27 de enero de 2015 tiene como objeto principal la promoción e impulso de actividades científicas, formativas, culturales y sociales vinculadas con la Medicina así como la promoción de la previsión social entre el colectivo médico.

La Entidad, como socio fundador, sigue promoviendo la actividad que se lleva a cabo desde la Asociación por la Vida Independiente. Dicha asociación, situada en Barcelona, fue inaugurada el 30 de mayo de 2008. Desde su creación, gracias al esfuerzo de todos, se han firmado convenios de colaboración con diferentes organismos públicos y privados..

7/ Datos económicos

Las provisiones técnicas han experimentado, respecto al ejercicio anterior, un incremento del 25,65%, alcanzando la cifra de 525 millones de euros, a 31 de diciembre de 2015. Los bienes aptos para su cobertura presentan un excedente de 62 millones de euros.

Las prestaciones pagadas durante el ejercicio 2015 han experimentado un incremento del 13% respecto al ejercicio anterior, alcanzando las cifras de 12,9 y 11,4 millones de euros, respectivamente.

El volumen de cuotas devengadas durante el ejercicio ha aumentado respecto al ejercicio anterior en un 4,8% hasta alcanzar los 86,5 millones de euros.

Los gastos de explotación han aumentado respecto al ejercicio anterior, no obstante representa un 6,25% sobre el total de las cuotas devengadas durante el ejercicio 2015. En el 2014 representaron un 6,04%.

En el ejercicio 2015 el margen de solvencia es de 65 millones de euros, unas 2,95 veces sobre el mínimo exigido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que es de 22 millones de euros, resultando un excedente de 43 millones de euros. En el ejercicio 2014 el margen de solvencia fue de 65 millones de euros y el mínimo exigido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 18 millones de euros, resultando un excedente de 47 millones de euros.

8/ Otra información

Mutual Médica no ha realizado ningún gasto en investigación y desarrollo durante el año 2015.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La información requerida sobre el período medio de pago a proveedores se encuentra recogida en la Nota 11 de la presente Memoria.

9/ Resumen de actividad y futuro de la Entidad

El año 2015 ha sido en el que la tan esperada recuperación económica parece que empieza a vislumbrarse. Las cifras macroeconómicas en España han mejorado pero siguen sin trasladarse de manera notoria a la economía real. La disminución del paro se ha producido pero sigue estando por encima del 20 % la cual impide un relanzamiento equilibrado de la economía y por lo tanto la capacidad de ahorro de las familias es muy escaso.

Nuestra mutualidad ha seguido creciendo en facturación por encima del 4 %, una cifra que consideramos positiva. Ello nos va permitir afrontar la entrada en vigor de Solvencia II con una situación financiera más que suficiente ante los retos que va a suponer la aplicación en toda su extensión de los requerimientos tanto económicos como de gestión que exige esta nueva normativa.

Nuestros esfuerzos han ido encaminados por una parte a crecer como Entidad alternativa al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) para todos los médicos españoles que ejercen por cuenta propia y también, de manera más insistente en ser la Mutualidad que complementa todos los aspectos de la previsión social que necesite cualquier médico tanto el que trabaja privadamente como el que lo hace por cuenta ajena.

Así mismo, como ya se ha señalado anteriormente, hemos seguido trabajando en la mejora de nuestro Programa de Gestión y se ha aprobado llevar a cabo el cambio de nuestro Programa Informático, que está previsto se realice en aproximadamente dos años y medio, lo que nos ha de permitir ser más eficientes y mejorar la calidad de nuestro servicio al mutualista. Después de un gran trabajo llevado a cabo por el nuevo responsable de TI y el responsable de Organización y Proyectos y responsables de otros departamentos de la casa, se ha firmado con la compañía TECNOCOM la implantación y puesta en marcha de su programa de gestión ANETO.

Hemos reestructurado las Comisiones de seguimiento del Control de Blanqueo de Capitales y la seguimiento del Control de la Ley de Protección de datos y se han realizado las correspondientes auditorías en ambas materias que han resultado satisfactorias.

Los mercados financieros a lo largo del 2015 experimentaron una gran volatilidad y la prima de riesgo española disminuyó de manera significativa lo que ha hecho aflorar importantes plusvalías en nuestra cartera. Una decisión trascendente que se tomó por la Comisión de Inversiones y ratificada por el Consejo de Administración fue la venta de Renta fija española que nos permitió ingresar plusvalías por valor de casi 37 millones de euros y con ellos cubrir el incremento de las provisiones que el nuevo tipo de interés técnico del 1,91 % aprobado por la DGS provocaba en nuestro balance.

Se ha llevado a cabo la estrategia de inversiones establecida por la Comisión lo que ha permitido obtener unos buenos resultados, sobretodo en la parte de renta variable y de esta manera cubrir nuestras necesidades.

Un hecho clave, que ha necesitado de un gran esfuerzo por parte de toda la Organización ha sido la elaboración de los trabajos previos a la puesta en marcha de Solvencia II.

Todas las Comisiones del Consejo de Administración han realizado importantes trabajos para tirar adelante y aprobar en tiempo y forma los requisitos que Solvencia II imponía a la entidad. Cabe destacar la labor de la Comisión de Auditoría y Control por su trabajo de análisis de las Políticas y de cuestiones de orden interno que han permitido una mayor fluidez en la presentación y posterior aprobación por el Consejo de Administración.

Señalar que todo el personal pero en especial el más implicado en los aspectos clave de la implantación de Solvencia II ha hecho un trabajo de gran calidad.


Para el 2016 esperamos que la implantación de Solvencia II se vaya realizando de manera correcta y que además nos permita mejorar en la gestión de la mutualidad. Por otra parte vamos a poner en marcha un nuevo plan estratégico que tenga en cuenta las exigencias de la mencionada Solvencia II siempre con el objetivo de mejorar nuestros productos y servicios para el mutualista.

Creemos en la línea de trabajo que iniciamos hace años de, profesionalizar nuestro equipo, realizar una labor comercial próxima al colectivo médico, mejorar la calidad y agilidad de nuestros servicios, invertir con prudencia pero exigiéndonos resultados, etc. nos ha de permitir mejorar para conseguir nuestro objetivo de ser la mutualidad de previsión social de todos los médicos.


A principios de 2016 está previsto aprobar un nuevo Plan Estratégico con el objetivo de adaptar la actividad de nuestra mutualidad a los nuevos requisitos de gestión que establece Solvencia II.

El Consejo de Administración de Mutual Médica de Catalunya i Balears, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa, reunido el día 29 de marzo de 2016, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, las cuáles constan en el reverso de 58 hojas de papel timbrado Clase 8ª, de los números OK8194502 a OK8194559, ambos incluidos, en primera copia; de los números OK8194560 a OK8194617, ambos incluidos, en segunda copia, de los números OK8194618 a OK8194675, ambos incluidos, en tercera copia, de los números OK8194676 a OK8194733, ambos incluidos, en cuarta copia y de los números OK8194734 a OK8194791, ambos incluidos, en quinta copia.

Barcelona, 29 de Marzo de 2016



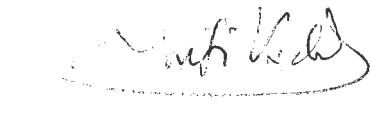
Dr. Pere Nolasac Acarin i Tusell
Presidente




Dra. M. Pilar Tornos i Mas
Vicepresidenta



Dra. M. Asunción Torrents i Fernández
Secretaria



Dr. Martí Vidal i Mañás
Contador



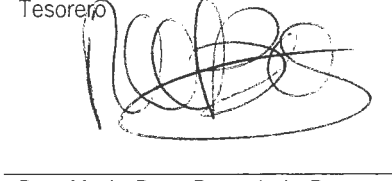
Dr. Lluís A. Morales i Fochs
Tesorero



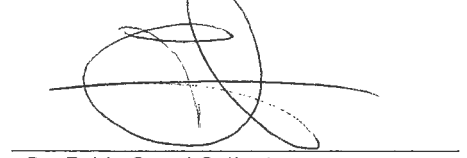
Dr. Alejandro Andreu Lope
Vicesecretario del Consejo



Dr. Miquel Vilardell Tarrés
Vocal



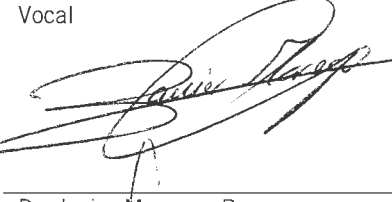
Dra. Maria Rosa Boye de la Presa
Vocal



Dr. Pablo Corral Collantes
Vocal



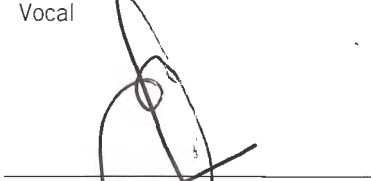
Dr. Fernando Ribas Navarro
Vocal



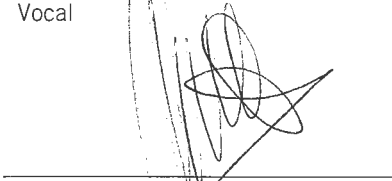
Dr. Javier Mareque Bueno
Vocal



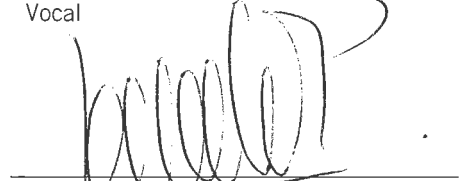
Dr. Lluís Castellis Fuste
Vocal



Dr. Antoni Benassar Arbós
Colegio de Médicos de Baleares




Dr. Fernando Vizcarro Bosch
Colegio de Médicos de Tarragona



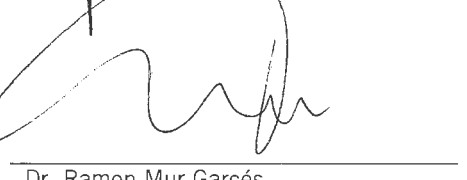
Dr. Jaume Raigé Solé
Colegio de Médicos de Barcelona



Dr. Josep Vilaplana Birba
Colegio de Médicos de Girona



Dr. Lluís Esteve Balagué
Colegio de Médicos de Barcelona



Dr. Ramon Mur Garcés
Colegio de Médicos de Lleida